



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4314024	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA VEGETAL APLICADA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60		2013-14	No	No

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
2014	(No sustancial) 2024	07/07/2025	Informe definitivo 2025

CURSO 2024-25  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u> .....	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....	13
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	16
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	21
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	22
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> .....	39
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	46
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> .....	46
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	53

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterbva/>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

[https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-07-26-SGIC%20M.%20Biolog%C3%A1tica%20Vegetal%20Aplicada%20\\_DF%2029-10-12.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-07-26-SGIC%20M.%20Biolog%C3%A1tica%20Vegetal%20Aplicada%20_DF%2029-10-12.pdf)

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<https://biologicas.ucm.es/consejo-de-facultad>

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Ciencias Biológicas será el/la Decano/a de la Facultad o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad de las titulaciones de la Facultad.

La Comisión de Calidad de las titulaciones de la Facultad tiene como uno de sus objetivos específicos garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el Centro. Su composición y funcionamiento están regulados por el Reglamento aprobado en Junta de Facultad (especificar fecha en caso de aprobar un reglamento nuevo). En la Comisión de Calidad de la Facultad estarán representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

Comisión de Calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias Biológicas, composición:

- Decano/a, que será el presidente de la Comisión
- Vicedecano/a de calidad, o aquella persona con competencias en materia de calidad.
- Coordinadores/as de las titulaciones del centro (grado y posgrado).
- Vicedecana de Estudios.
- Vicedecano/a de movilidad, o aquella persona con competencias en movilidad.
- Vicedecano/a de prácticas externas, o aquella persona con competencia en materia de prácticas externas.
- Directores/as o Secretarios/as de Departamento.
- Coordinadores/as de las Unidades Docentes (siempre y cuando la Unidad Docente no esté representada por el Director/a de Departamento).
- Cuatro estudiantes (preferiblemente dos de grado y dos de posgrado).
- Gerente del Centro (representante de Personal de Administración y Servicios).

La comisión incluirá, a instancias de la Junta de Facultad, los agentes externos (a título institucional o personal) que considere oportunos. La duración de su mandato será la estimada por la Junta al realizarse el nombramiento, y al finalizar ese periodo la pertenencia será evaluada y ésta decidirá su renovación o revocación definitiva.

La composición de la Comisión de Calidad de las Titulaciones es la que a continuación se detalla:

CURSO 2024-25

COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES		
Benito Muñoz Araujo	Decano	
Jose I. Aguirre de Miguel	Vicedecano Calidad, Innovación y Sostenibilidad	
Domingo Marquina Díaz	Vicedecano de Estudiantes, Prácticas Externas y Movilidad	
M Aránzazu Gómez Garay	Vicedecana de Estudios	
Esther Pérez Corona	Vicedecana de Investigación y Doctorado	
Yasmina Juarranz Moratilla Suplente: Carmen Grijota	Dpto. Biología Celular	
Ana García Moreno Suplente: Mª del Pilar López González-Nieto	Dpto. Biodiversidad, Ecología y Evolución	
Mª Dolores Marrodán Serrano	Coordinación	Unidad Docente Antropología Física
Fivos Panetsos Petrova	Coordinación	Unidad Docente Biomatemática
Rut Sánchez de Dios Suplente: Beatriz Pías Couso	Coordinación	Unidad Docente Botánica
Paloma de las Heras Puñal Suplente: Mª Esther Pérez Corona	Coordinación	Unidad Docente Ecología
Pablo Refoyo Román Suplente: Jose Ignacio Aguirre de Miguel	Coordinación	Unidad Docente Zoología
Eva Mª Marco López	Dpto. Genética, Fisiología y Microbiología	
Agustín Ortiz Martínez	Coordinación	Unidad Docente Fisiología Animal
Beatriz Pintos López	Coordinación	Unidad Docente Fisiología Vegetal
Rosario Linacero de la Fuente	Coordinación	Unidad Docente Genética
Belén Patiño Álvarez	Coordinación	Unidad Docente Microbiología
Mª José Feito Castellano	S.D. Bioquímica y Biología Molecular	
Diego San Mauro Martín	Coordinación	Máster en Zoología
Ana M Figuieras Merino	Coordinación	Máster en Biología Sanitaria
Eva Mª Marco López	Coordinación	Máster en Neurociencia
Juan Vicente Martín Zorrilla	Coordinación	Máster en Ecología
Mónica Pradillo Orellana	Coordinación	Máster en Genética y Biología

José Vicente Rovira Sanroque	Coordinación	Máster en Biología de la Conservación
Mª Dolores Marrodán Serrano	Coordinación	Máster en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas.
Isabel de la Mata Riesco Covadonga Vázquez Estévez	Coordinación	Máster en Biotecnología Industrial y Ambiental
M Aránzazu Gómez Garay	Coordinación	Máster en Biología Vegetal Aplicada
Juan Antonio Delgado Sáez	Coordinación	Máster en Restauración de Ecosistemas
Mª José Valderrama	Coordinación	Máster en Microbiología y Parasitología
Irene Gutiérrez Cañas	Coordinación	Programa de Doctorado en Biología
José Manuel Serrano Talavera	Coordinación	Programa de Doctorado en Ecología
Esteban Díaz Lizza Suplente: Javier Vicente Sánchez	Estudiante	
Mª del Carmen Ureña Lara	Estudiante	
Cristina Olmedo Salinas	Estudiante	
Elvira Mateos García	Estudiante	
Almudena Rodríguez Magán	Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios	
Juan Jiménez Pinillos	Agente Externo (COBCM)	

NOTA: COBCM, Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid.

La composición de la actual Comisión de calidad se encuentra en la página <https://biologicas.ucm.es/comision-calidad>.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El responsable unipersonal de garantizar la calidad interna del Máster Universitario en Biología Vegetal Aplicada es el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas o persona en quien delegue, como Presidente de la Comisión de Calidad de las Titulaciones, que será aprobada por la Junta de Facultad de Ciencias Biológicas, y que estará específicamente dedicada a garantizar la calidad del Máster y que funcionará con un reglamento específico que también será aprobado por dicha Junta (<https://biologicas.ucm.es/data/cont/docs/2-2020-06-26-reglamentocalidad.pdf>). En esta Comisión estarán representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, en la misma proporción en la

que se encuentran representados en Junta de Facultad según Estatutos de la Universidad Complutense De Madrid (DECRETO 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid; [https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-77/BOCM\\_Estatutos\\_0317.PDF](https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-77/BOCM_Estatutos_0317.PDF)).

La Comisión de Calidad de las Titulaciones del Centro tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de dichas titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de las titulaciones impartidas.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones del centro de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

En particular la Comisión de Calidad de las Titulaciones realizará las siguientes funciones:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones, así como un plan de mejoras de las mismas que remitirá para su aprobación a la Junta del Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta del Centro.
- Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de las Titulaciones.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

#### Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

1. Se reunirá al menos tres veces cada curso académico, una al inicio de la actividad docente y otra al finalizar ésta. De cada reunión se levantará el acta correspondiente, donde figurarán los acuerdos establecidos.
2. Estos acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de las Titulaciones requerirá mayoría absoluta.
3. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros.

El Máster cuenta además con una **Comisión de Coordinación** (<https://www.ucm.es/masterbva/comision-de-coordinacion-1>) cuyas funciones son coordinar los aspectos organizativos y de funcionamiento del título.

Son funciones de la Comisión de Coordinación del Máster las derivadas de la coordinación docente:

- Elaborar las guías docentes, que el programa y los contenidos de la materia que coordina se adapten al Plan de estudios.
- Supervisar y coordinar las actividades programadas y los sistemas de evaluación.
- Convocar tantas reuniones como crea necesarias, con un mínimo de dos por semestre.

La Comisión de Coordinación es el órgano que actúa como intercambiador de información entre la Comisión de Calidad de las Titulaciones, las instancias unipersonales (Vicedecano responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas, PDI, PAS, alumnos, etc.) y la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense. Los flujos de comunicación para lograr alcanzar y conocer los criterios de calidad del título son los que a continuación se presentan (Figura 1):

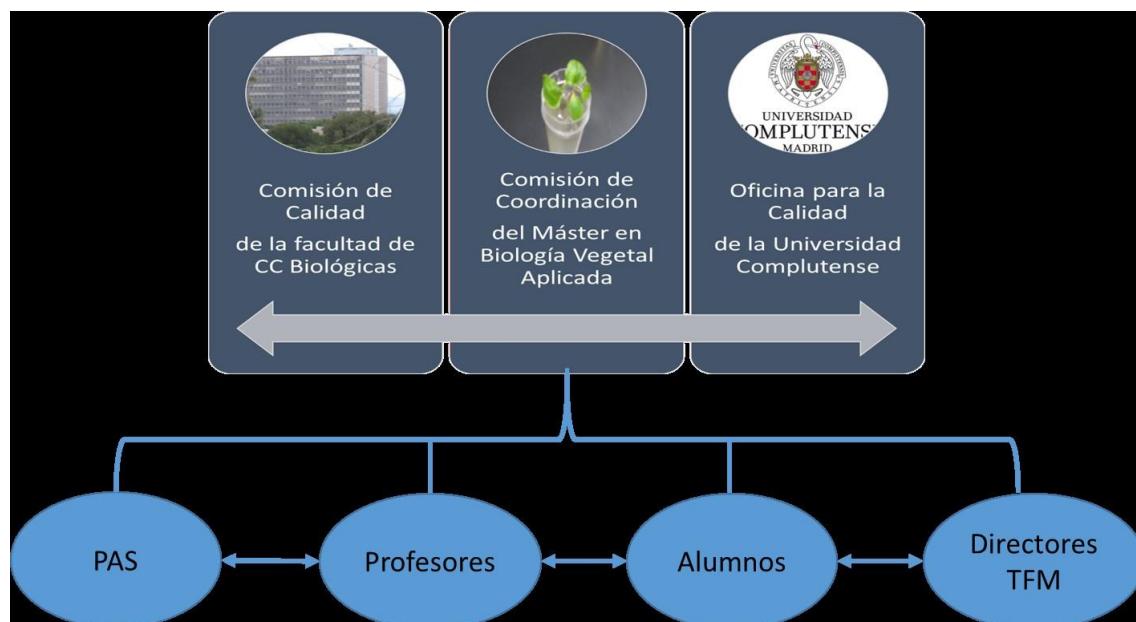


Figura 1. Esquema de transmisión de información entre las instancias unipersonales y los órganos implicados en el SGIC del título del Máster en Biología Vegetal Aplicada-UCM.

El sistema ha permitido, y permite, conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo mediante el análisis de la información procedente de los indicadores, del Sistema Interno de Garantía de la Calidad y de todos los mecanismos y procesos previstos. Se han analizado también las acciones puestas en marcha por la Comisión de Coordinación del Máster como consecuencia de los informes de seguimiento internos. Para cumplir con este criterio basado en el SGIC se procede al análisis cualitativo del desarrollo de la implantación del Título de Máster en Biología Vegetal Aplicada y de los niveles de calidad alcanzados, para ello se valora la estructura y el funcionamiento del SGIC para lo que se han puesto en marcha los procedimientos previstos en éste y que se expresan en el punto 9 de la Memoria de verificación y en <https://www.ucm.es/masterbva/calidad>. En consecuencia, la Memoria Anual de Seguimiento del Título de Máster refleja la relación nominal de los responsables del SGIC, el colectivo al que representan, las normas de funcionamientos, el sistema de toma de decisiones y la periodicidad de las reuniones.

El cumplimiento de este criterio basado en el SGIC implica también el análisis de los indicadores cuantitativos que permiten conocer el cumplimiento o la desviación de los objetivos formativos y de los resultados de aprendizaje. Se analizan los siguientes indicadores:

- 1) indicadores de la Comunidad de Madrid en cuanto a plazas de ingreso, matrícula y porcentaje de cobertura en los años en los que el título lleva implantado.
- 2) indicadores básicos del protocolo Cursa para el análisis de las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia de los graduados y tasa de graduación.

3) indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid que son tasas de éxito, de abandono, de demanda del Máster, de movilidad de graduados, de satisfacción de los alumnos con el Título y satisfacción de los profesores con el Título.

En consecuencia, se analizan los resultados académicos considerando la cobertura del Máster, el rendimiento de los estudiantes, su movilidad, la evaluación del programa, etc., y se realiza una comparación entre los valores estimados en la Memoria de verificación, los valores obtenidos en el año en curso y los valores promedio de la Universidad Complutense de Madrid.

También en el cumplimiento del criterio basado en el SGIC y en atención a los sistemas para la mejora de la calidad del Título, comprometidos en la Memoria de verificación, se analiza el estado de implantación y de los resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad y que se refieren al funcionamiento de la coordinación docente, a los resultados de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del Título, al análisis de calidad de los programas de movilidad, a la satisfacción de los colectivos o agentes implicados en la implantación del Título, a resultados de inserción laboral de los graduados y a su satisfacción con la formación recibida, y al funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

A la Garantía de Calidad ha contribuido la Evaluación para la Renovación de la Acreditación a la que se sometió este Título de Máster en Biología Vegetal Aplicada por la Universidad Complutense de Madrid en el año 2025 ([https://www.ucm.es/data/cont/docs/182-2025-09-19-informe\\_definitivo\\_69549.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/182-2025-09-19-informe_definitivo_69549.pdf))

De acuerdo con las acciones de mejora de las recomendaciones del informe de seguimiento, toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación (<https://www.ucm.es/masterbva/calidad>).

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

El órgano responsable del SGIC tiene reuniones periódicas con el fin de garantizar el adecuado seguimiento de la evolución de la implantación del título. Se incluyen a continuación las reuniones celebradas por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias Biológicas a lo largo del curso 2024/2025, indicando los temas tratados, así como las medidas adoptadas y que afectan, concretamente, al Máster en Biología Vegetal Aplicada (en negrita). En la siguiente tabla se incluye la fecha de las actas, los temas tratados, los problemas analizados, las acciones de mejora propuestas y los acuerdos adoptados.

ORDINARIA 8 DE OCTUBRE 2024		
8/10/24	1. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad	<p>- añadir un punto al orden del día: 2b Aprobación, si procede de la propuesta de modificación sustancial del máster interuniversitario de Genético y Biología Celular</p> <p>- recibido por parte de Madrid i+d el informe final de la renovación de la acreditación del Máster en Biología de la Conservación</p> <p>- tres quejas y una sugerencia: 1) queja personal contra un docente por el trato durante Iniciación a la Investigación. Resuelta mediante intercambio de correos entre el docente interpelado y la estudiante afectada. 2) queja sobre problemas en las adaptaciones de un estudiante inscrito en la oficina de diversidad e inclusión. Esta queja se ha resuelto mediante intercambio de correos entre los profesores y el estudiante. Obligatorio realizar adaptaciones por ley y que su no aplicación pueden acarrear sanciones. 3) queja sobre el estado del mobiliario del aula A1-6. Tras reunión con el Rectorado por parte de la Gerencia y la VD de Centro se ha llegado a un acuerdo para reparar parcialmente algunos de los desperfectos y terminar en última instancia de arreglar toda la infraestructura de ese aula. 4) Sugerencia de acortar el calendario de exámenes que alarga</p>

		<p>innecesariamente los plazos de alquileres para alumnos de fuera de Madrid.</p> <p>Se está trabajando en la sección de la Facultad en Cifras y Calidad en la página web. También se actualizará la guía de bienvenida y se les hará llegar a todas las personas que han sido contratadas durante el curso 2023-24 y 24-25.</p> <p>Programa DOCENTIA. No se dispone de información de las fechas del programa en este curso.</p>
	<p>2. Aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento del curso 2023-24 del Grado en Biología, y los Máster en Biología de la Conservación, Biotecnología Industrial y Ambiental, Biología Sanitaria, <b>Biología Vegetal Aplicada</b>, Microbiología y Parasitología, Neurociencia, Zoológica y Programa de Doctorado en Biología.</p>	Se aprueban
	<p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Eva Marco se queja sobre las fechas de entrega de las memorias de seguimiento y el acceso a los datos proporcionados por el VR de Calidad.</p> <p>Belen Patiño indica que es posible solicitar una visita a la Facultad de personal de la Oficina de Calidad para explicar a los responsables de las titulaciones dudas sobre las memorias de seguimiento.</p> <p>Irene Gutierrez indica que hay datos de SIDI que no se corresponden con datos reales.</p> <p>El VD de Calidad, Innovación y Sostenibilidad se compromete a solicitar una reunión en VR de Calidad para plantear todas estas cuestiones.</p>

#### ORDINARIA 28 DE ENERO 2025

28/01/2025	<p>1. <b>Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-recibido en noviembre los informes definitivos de seguimiento ordinario UCM de las titulaciones.</li> <li>-recibido el informe sobre el Máster en Estudios Avanzados en Botánica por parte de Madrid+d.</li> <li><b>-recibido los informes de seguimiento ordinario de Madrid+d de:</b> Máster en Neurociencia, Máster en Biología Sanitaria, <b>Máster en Biología Vegetal Aplicada</b> y Programa de Doctorado en Biología. El vicerrector de Calidad ha solicitado que se indique si las titulaciones quieren realizar alegaciones para subir sus calificaciones de C o D a A o B, de esta manera la renovación de la acreditación se realizará por la vía simplificada. El plazo para realizar estas modificaciones en la aplicación finaliza el 31 de marzo.</li> <li>-recibido los informes de DOCENTIA del curso 2022-23. En diciembre se enviaron a los departamentos. Se han realizado 58 evaluaciones (7 excelentes, 36 muy positivas, 13 positivas, 2 no positivas). El Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad indica que, como han enviado el desglose, las no positivas lo han sido por deficiencias en el autoinforme y solicita que se transmita a todo el profesorado la importancia de completar de manera adecuada esta sección.</li> <li>-Abierta la segunda fase de DOCENTIA.</li> <li>-Quejas y sugerencias. Desde la última comisión se han recibido 6 quejas relacionadas con la WIFI, una avería en el ascensor, una falta de respeto de un estudiante a un profesor y dos sobre una asignatura concreta. Todas ellas se están tramitando.</li> <li>Se acuerda definir de manera más precisa el procedimiento de actuación para clarificar cual es la vía que tiene que llevar una reclamación.</li> </ul>
	<p>2. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento docente de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024.</p>	Se aprueban

	3. Informe de viabilidad y proceso de acreditación del grado en sostenibilidad BASUS	En julio de 2024, la coordinación del BASUS envió la documentación necesaria para su acreditación por la agencia polaca, y el panel evaluador realizó una visita virtual los días 14 y 15 de enero; si el informe, que se espera favorable y será enviado en las próximas semanas, se emite antes de abril, el BASUS podrá comenzar en el curso 2025-2026, con la primera cohorte del track coordinado por la facultad prevista para el curso 2026-2027. Se ha creado una página web informativa para futuros estudiantes y se está desarrollando un procedimiento de acceso que incluye un examen específico, en colaboración con las coordinaciones académicas de las instituciones implicadas. Desde la coordinación se ha agradecido especialmente el trabajo de Enrique Andivia, y el panel destacó la originalidad y complejidad de la propuesta, realizando recomendaciones constructivas. Paralelamente, se tramita el proceso interno en la UCM, que incluye la aprobación de un informe de viabilidad por las Juntas de Facultad participantes, con carácter informativo para la Comunidad de Madrid y al margen del RD 822/2021; tras su aprobación y envío a la CAM, se iniciará el trámite en la ANECA, que será más ágil gracias al uso del European Approach, lo que permite prescindir de la memoria de verificación habitual. La UCM confía en que los plazos permitan ofrecer la titulación en el curso 2025-2026.
	4. Ruegos y preguntas	No hay.
<b>EXTRAORDINARIA 14 FEBRERO 2025</b>		
14/02/2025	1. Modificación Sustancial del Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Biodiversidad humanas.	Se aprueba.
<b>ORDINARIA 28 DE FEBRERO 2025</b>		
28/02/2025	1. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad.	- Oficina de Calidad UCM ha remitido a la facultad una serie de sugerencias para actualizar el documento del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Títulos Oficiales (SGIC) con el fin de adecuarlo a la LOSU.  - DOCENTIA. Se encuentra en su fase de inscripción del profesorado.  - dos quejas referidas a dos asignaturas de grado: Fisiología Vegetal (por exceder el tiempo de clase de 50 minutos) y Fisiología Animal (por dos retrasos puntuales en la hora de inicio). Las quejas se han tratado, se han resuelto y ha finalizado el procedimiento.  - se acuerda que el VD de Calidad, elaborará un árbol de decisión, que se someterá a la aprobación de la comisión y que se hará visible desde la página web para facilitar la compresión de estos procedimientos.
	2. Aprobación, si procede, de la planificación docente para el curso académico 2025-2026 del Grado en Biología.	Se aprueba
	3. Aprobación, si procede, de la planificación docente para el curso académico 2025-2026 de los MU en Antropología Física; Biología de la Conservación; Biotecnología Industrial y Ambiental; Biología Sanitaria; Biología Vegetal Aplicada; Ecología; Estudios Avanzados en Botánica; Genética y Biología Celular; Microbiología y Parasitología; Neurociencia;	- recibido las planificaciones docentes de todos los másteres excepto Ecología y Restauración de Ecosistemas.  Se aprueba, a expensas de modificar en las planificaciones de todas las titulaciones de máster, la ampliación del plazo de entrega del TFG hasta el 23-24 de septiembre. Estos documentos modificados se someterán a la aprobación de la Junta de Facultad.

	Restauración Ecosistemas y Zoología.  4. Ruegos y preguntas.	de  No hay
<b>ORDINARIA 29 DE MAYO 2025</b>		
29/05/2025	<p><b>1. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Sostenibilidad</b></p> <p>- Fundación para el Conocimiento madri+d ha enviado los informes provisionales de seguimiento del MU en Neurociencia, MU Biología Sanitaria y M Biología Vegetal Aplicada. En la actualidad está abierto el plazo de alegaciones.</p> <p>-DOCENTIA se encuentra en la fase de elaboración de órganos directivos. Desde decanato ya se han completado los informes preceptivos y personales de cada docente evaluado</p> <p>-Desde la pasada comisión del 28 de febrero se han recibido 4 quejas en el buzón de sugerencias y quejas. Una relacionada con un robo de un ordenador portátil en la biblioteca por parte de un estudiante del MU en Biología Sanitaria, otra por incumplimiento de horarios de entrada y salida en una asignatura, una tercera por las prácticas externas en el MU de Biotecnología Industrial y la última referida a criterios de evaluación en una asignatura de grado.</p>	
	<p><b>2. Aprobación, si procede, de las guías docentes con modificaciones del Grado en Biología para el curso académico 2025-206 del Grado.</b></p>	Se aprueba
	<p><b>Aprobación, si procede, de las guías docentes con modificaciones sustanciales para el curso académico 2025-2026 de los MU en Antropología Física; Biología de la Conservación; Biotecnología Industrial y Ambiental; Biología Sanitaria; Biología Vegetal Aplicada; Ecología; Estudios Avanzados en Botánica; Genética y Biología Celular; Microbiología y Parasitología; Neurociencia; Restauración de Ecosistemas y Zoología.</b></p>	<p>Se informa que en el MU de Biología Sanitaria, el informe provisional de seguimiento de la titulación por parte de la Fundación para el Conocimiento madri+d, indicaba la necesidad de realizar modificaciones sustanciales de las guías docentes de las asignaturas de nutrición y salud, metodología experimental y análisis de resultados científicos, salud pública. Como este informe se ha recibido con posterioridad a la convocatoria de esta comisión y es preceptiva la aprobación parte de los distintos departamentos involucrados, hasta el momento se han recibido las aprobaciones de todos menos la UD de Bioquímica y el D de Biodiversidad, Ecología y Evolución. Se propone una aprobación de estas guías supeditada a la del departamento y unidad departamental indicados.</p> <p>Se aprueban todas y las de salud pública, metodología experimental y nutrición y salud con la salvedad antes descrita.</p>
	<p><b>4. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento docente de los meses de enero, febrero, marzo, abril de 2024.</b></p>	Se aprueba
	<p><b>5. Aprobación si procede de la propuesta cese de Jessica Gil Serna como coordinadora y nombramiento como adjunta en el MU de Microbiología y Parasitología.</b></p>	Se aprueba
	<p><b>6. Aprobación si procede de la propuesta de nombramiento de Juan Francisco Aranda Gómez (UD Fisiología Animal) como coordinador del Máster del Biología Sanitaria.</b></p>	Se aprueba
	<p><b>7. Aprobación, si procede de la propuesta de nombramiento de Blanca Pérez Uz (UD Microbiología) como coordinadora del MU de Biotecnología Industrial y Ambiental y el nombramiento de Jesús Fernández Lucas (SD Bioquímica) como coordinador adjunto.</b></p>	Se aprueba
	<p><b>8. Aprobación, si procede de la propuesta de nombramiento de Jorge Lozano Mendoza (UD Ecología) como coordinador del MU en Ecología.</b></p>	Se aprueba

	<p><b>9. Ruegos y preguntas.</b></p>	<p>Eva Marco sugiere la elaboración de un protocolo para la canalización de las modificaciones de las guías docentes de las titulaciones de la facultad y facilitar y evitar duplicaciones en los envíos entre coordinaciones de asignaturas, de titulaciones, unidades docentes, departamentos y comisión de calidad. El VD de calidad se compromete a elaborar ese protocolo y presentarlo a la comisión de calidad para su aprobación.</p> <p>Silvia Sabariego consulta sobre la asistencia de docentes al acto de entrega de diplomas excelentes de DOCENTIA. Se le indica que se ha notificado en invitado a la entrega de diplomas al profesorado que ha cumplido dos ciclos (PAE) como excelentes o muy positivos.</p> <p>José Manuel Serrano consulta sobre el cambio de coordinación en el PD Ecología y se le indica que esto debe ser aprobado por los consejos de departamento y posteriormente por la comisión de calidad.</p>
--	--------------------------------------	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), gestionado por el Vicerrectorado de Calidad Docente, asegura un proceso continuo de evaluación y mejora del Título mediante procedimientos estructurados. Este sistema garantiza:           <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>la mejora continua y adaptación a las necesidades de estudiantes y docentes.</b></li> <li>b) <b>la transparencia y generación de confianza</b> a través de la publicación de resultados en la web</li> <li>c) <b>la toma de decisiones informadas y efectivas</b> basadas en evaluaciones detalladas y seguimientos.</li> </ul> </li> <li>- La implementación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Máster en Biología Vegetal Aplicada ha sido plenamente exitosa. La Comisión de Calidad, responsable del SIGC, opera bajo un reglamento aprobado por el Centro y se renueva periódicamente, lo que asegura la continuidad y actualización de su gestión, adaptándose a los cambios y necesidades del entorno académico y del mercado laboral. Este funcionamiento garantiza un seguimiento riguroso del cumplimiento de los objetivos del programa, manteniendo los estándares establecidos en la Memoria de Verificación. Asimismo, al supervisar el desarrollo de la actividad docente, la Comisión contribuye de manera activa a la mejora continua del Título, asegurando la calidad de la enseñanza.</li> <li>- El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas asume la responsabilidad de garantizar la calidad interna del Máster en Biología Vegetal Aplicada, ejerciendo como presidente de la Comisión de Calidad de las Titulaciones, la cual es inclusiva y cuenta con representación de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.</li> <li>- El Vicerrectorado de Calidad es responsable de recopilar y analizar la información relevante del Máster. El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) establece procedimientos para evaluar la satisfacción de estudiantes y profesorado, la actividad y coordinación docente, los planes de estudio y los resultados del título, proponiendo mejoras y asegurando la difusión pública de los resultados en un sitio web accesible.</li> </ul>	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Biología Vegetal Aplicada se imparte exclusivamente en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UCM, en modalidad presencial y sin prácticas externas. La coordinación vertical y horizontal del plan de estudios asegura una distribución equilibrada de la carga ECTS entre teoría, prácticas, seminarios y tutorías. Todas las asignaturas combinan créditos teóricos y prácticos con una secuencia adecuada que facilita la aplicación de conceptos en actividades experimentales y proyectos. La Comisión de Coordinación del Máster se reúne periódicamente para garantizar la organización académica, el seguimiento del plan de estudios y su mejora continua, quedando todo documentado en actas.

La Comisión de Coordinación del Máster ha mantenido reuniones periódicas para asegurar la adecuada coordinación entre asignaturas y agentes implicados. Desde el curso académico 2022/2023 y con el fin de mejorar los procesos de coordinación y documentación, se implementó un sistema de registro formal de reuniones, con actas detalladas que recogen los temas tratados, acuerdos y acciones, las cuales quedan archivadas y disponibles para los grupos de interés.

Asimismo, se ha establecido un procedimiento que garantiza la continuidad de esta práctica, asegurando que todas las reuniones de la Comisión de Coordinación del máster sean documentadas de manera estructurada y sistemática. Además, se ha reforzado la accesibilidad de esta documentación para su revisión y seguimiento habilitando una carpeta compartida en Google Drive: ([https://drive.google.com/drive/folders/1cESi9GNYEApJ5ci\\_chXQKSwUl4hVsBW](https://drive.google.com/drive/folders/1cESi9GNYEApJ5ci_chXQKSwUl4hVsBW)) accesible para todos los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster en Biología Vegetal Aplicada, donde se encuentran todas las actas organizadas cronológicamente por fecha, favoreciendo de este modo, la transparencia y la trazabilidad en la toma de decisiones. En este sentido, se ha formalizado y sistematizado la coordinación horizontal y vertical del Título mediante actas de las reuniones, lo que facilita el seguimiento y contribuye a la mejora continua del Máster.

La flexibilidad y el diálogo entre los actores implicados en la gestión del Máster aseguran una comunicación eficaz y una toma de decisiones ágil. La participación de todo el profesorado en el diseño de los planes de mejora garantiza que las modificaciones en contenidos o planificación se realicen de forma eficiente, manteniendo la calidad de la enseñanza y favoreciendo el desarrollo integral de las competencias necesarias para la práctica profesional y académica del estudiantado.

La comunicación con los profesores coordinadores, docentes, directores de TFM, representantes y estudiantes se mantiene de manera constante y eficiente, ya sea a través del correo electrónico o del campus virtual. Asimismo, la interacción con las distintas comisiones y el Decanato se realiza tanto por vía electrónica como en reuniones presenciales.

Se documentan todos los aspectos relacionados con la coordinación docente mediante actas, incluyendo las de la Comisión de Coordinación del Máster BVA-UCM, las reuniones entre los Coordinadores de Asignaturas, la Coordinadora y los estudiantes. Está establecido un sistema estructurado de coordinación horizontal entre el profesorado, con el objetivo de asegurar la coherencia docente, evitar solapamientos, mejorar la integración de competencias transversales y facilitar el seguimiento del plan de estudios. Se ha implementado un sistema de actas breves o "actillas" tras cada reunión interna de coordinación horizontal, recogiendo fecha, participantes, temas tratados y acuerdos adoptados. Estas actillas quedan archivadas por la Comisión de Coordinación del Máster como parte de la documentación oficial.

En el inicio del curso 2024/2025, coincidiendo con el relevo en la coordinación del máster, se mantuvo y se dio continuidad al procedimiento ya implantado por la anterior coordinación del Título. Desde el comienzo del curso se planificaron reuniones específicas, orientadas a revisar de forma sistemática los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, tanto a nivel horizontal como vertical. El objetivo fundamental de este sistema de coordinación es asegurar la coherencia global del plan de estudios, garantizar la adecuada progresión en la adquisición de competencias, prevenir solapamientos o duplicidades entre asignaturas y consensuar aspectos organizativos como los cronogramas de evaluación, los calendarios académicos, la programación de conferencias de expertos invitados y la aplicación de enfoques metodológicos comunes.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<b>Comisión de Coordinación del Máster BVA-UCM</b>		
06/10/2024	Memoria seguimiento Máster Biología Vegetal Aplicada curso 2023-2024	Se aprueba la memoria de seguimiento
08/10/2024	Revisión de las guías docentes de las asignaturas para analizar posibles solapamientos de contenidos. Propuesta, si procede, de ajustes y actualizaciones en los programas	Se revisan y Se aprueban.
13/11/2024	Informe provisional de seguimiento curso 2023/2024 del Máster de Biología Vegetal Aplicada y alegaciones al mismo	Se aprueba
14/11/2024	Propuesta de TFM	Se aprueba.
27/11/2024	Propuesta de 2 TFM	Se aprueban.
18/12/2024	Propuesta de TFM	Se aprueba.
03/02/2025	Convocatoria extraordinaria de defensa de Trabajos Fin de Máster (TFM).	Se aprueba.
04/02/2025	Propuesta de TFM. Información bajas docentes y sustituciones	Se aprueban. Se informa.
06/02/2025	Propuesta de 6 TFM	Se aprueban.
19/02/2025	Propuesta de TFM	Se aprueba.
25/02/2025	Planificación docente del curso académico 2025-2026 del Máster de Biología Vegetal Aplicada.	Se aprueba.
27/03/2025	Propuesta de TFM	Se aprueba.
28/03/2025	Actas de la Comisión de Coordinación del Máster.	Se aprueba.
04/04/2025	Propuesta de TFM	Se aprueba.
22/05/2025	Fichas docentes y actualización profesorado en Micología aplicada.	Se aprueban modificaciones de las fichas docentes. Se aprueba la designación del nuevo profesor en la asignatura de Micología Aplicada.
16/06/2025	Matriculados y admitidos en el Máster de Biología Vegetal Aplicada.	Se proporciona información
30/06/2025	Publicación defensas TFM convocatoria ordinaria julio	Se realiza la convocatoria.
09/07/2025	Matriculados y admitidos en el Máster de Biología Vegetal Aplicada	Se proporciona información
17/07/2025	Tutores internos para los TFM del Máster de Biología Vegetal Aplicada para el curso 2025/2026	Se aprueba.
13/09/2025	Publicación defensas TFM convocatoria extraordinaria septiembre	Se realiza la convocatoria.
<b>Coordinación y estudiantes</b>		
09/09/2024	Presentación de la Titulación	Se informa a los estudiantes sobre los horarios e inicio del Máster de Biología Vegetal Aplicada, así como el funcionamiento de las clases, laboratorios, aulas donde se imparte el máster, etc....
07/10/2024	Visita a Fruit Attraction	Se facilita a los estudiantes información.

14/10/2024	Calendario Primer Cuatrimestre	Se informa a los estudiantes sobre la programación y calendario de las asignaturas del primer cuatrimestre del máster de Biología Vegetal Aplicada.
10/02/2025	TFM	Se convocan tutorías para los estudiantes que todavía no han elegido el tema de su TFM
11/02/2025	Información sobre Becas UCM	Se informa a los estudiantes del Máster de Biología Vegetal Aplicada sobre la convocatoria de Ayudas UCM de Matrícula para Grado y Máster.
27/02/2025	Invitación Fundación BBVA	Se informa a los estudiantes sobre la invitación a conciertos programados en la Temporada de Música 2025 de la Fundación BBVA.
28/02/2025	Acto graduación Máster	Se informa a los estudiantes sobre el acto de graduación del Máster que se está empezando a organizar.
01/04/2025	Invitación seminarios del Departamento de Protección Vegetal 2025 del INIA	Se informa a los estudiantes sobre la invitación a los seminarios del Departamento de Protección Vegetal 2025 en el Salón de Actos Margarita Salas del INIA.
23/04/2025	Encuestas Docentia	Se informa a los estudiantes sobre la apertura de la aplicación para la realización de las encuestas de opinión de los/las estudiantes en el marco del programa Docentia.
05/05/2025	Graduación Máster	Se informa a los estudiantes sobre la celebración del Acto de Graduación del Máster de Biología Vegetal Aplicada.
06/05/2025	Directrices y evaluación TFM	Se informa a los estudiantes sobre la normativa, directrices, elaboración de memorias, criterios de evaluación, etc.... relacionadas con el trabajo fin de máster.
16/06/2025	Memoria TFM	Se recuerda a los estudiantes que en el campus virtual de la asignatura TFM tienen toda la información y documentación referida al desarrollo del trabajo fin de máster.
23/06/2025	Defensas TFMs	Se informa a los estudiantes sobre el envío de las memorias de los TFMs que se van a defender en la convocatoria ordinaria de julio.
21/07/2025	Defensas TFMs	Se informa a los estudiantes sobre la documentación relacionada con la defensa del TFM (cuestionario del estudiante, del tutor y rúbrica de evaluación de los TFMs).
08/09/2025	Entrega memorias TFM	Se recuerda a los estudiantes que van a defender su TFM en la convocatoria de septiembre de los plazos de entrega de los trabajos.
12/09/2025	Defensa TFM	Se informa a los estudiantes sobre el día y hora de defensa de cada uno de los TFMs presentados a la convocatoria extraordinaria de septiembre.
<b>Coordinación profesorado</b>		
12/01/2024	Conferencias Biotecnología Vegetal	Se establecen las fechas y horarios de las conferencias con los ponentes
02/07/2024	Clases de Micología Aplicada	Se propone a la coordinadora de la asignatura el horario para la asignatura de Micología Aplicada y se realizan los ajustes necesarios para evitar incompatibilidades.
16/07/2024	Calendario Primer Cuatrimestre	Se acuerda el calendario de las asignaturas del primer cuatrimestre del máster de Biología Vegetal Aplicada teniendo en cuenta la disponibilidad de los profesores implicados en las asignaturas de este cuatrimestre.
06/09/2024	Cambio de clases	Los profesores implicados en las asignaturas de MACA y Bioseguridad llegan a un acuerdo sobre el cambio de clase.
18/09/2024	Salida programada Micología Aplicada	Se gestiona la salida de la asignatura de Micología Aplicada (fecha, horario y reserva de autobús)
26/09/2025	Clases Comercialización de plantas y productos vegetales: orientación hacia el mercado	Se propone a la coordinadora de la asignatura el horario para la asignatura de Comercialización de plantas y productos vegetales: orientación hacia el mercado y se realizan los ajustes necesarios para evitar incompatibilidades.
27/09/2024	Conferencia Fisiopatología vegetal	Se establece invitación con la fecha y horario de la conferencia con el ponente.
04/10/2024	Conferencias Procesos metabólicos en el desarrollo de	La coordinadora de la asignatura informa sobre las fechas y horarios de las conferencias y los ponentes en la asignatura de Procesos metabólicos en el desarrollo de plantas y en la producción de compuestos

	plantas y en la producción de compuestos	
10/10/2024	Conferencias Plantas medicinales, aromáticas, condimentarias y alimentarias	El coordinador de la asignatura informa sobre las fechas y horarios de las conferencias y los ponentes en la asignatura de Plantas medicinales, aromáticas, condimentarias y alimentarias
18/11/2024	Conferencia Fisiopatología vegetal	Se establece invitación con la fecha y horario de la conferencia con la ponente.
04/12/2024	Conferencias Procesos y control post-cosecha de productos hortofrutícolas	La coordinadora de la asignatura informa sobre las fechas y horarios de las conferencias y los ponentes en la asignatura de Procesos y control post-cosecha de productos hortofrutícolas.
15/01/2025	Conferencias Sistema suelo-planta:fitorremediación	Se establece invitación con la fecha y horario de la conferencia con la ponente.
22/01/2025	Conferencia Biotecnología Vegetal	La coordinadora de la asignatura acuerda la invitación con la fecha y horario de la conferencia con la ponente.
28/01/2025	Conferencias Biotecnología Vegetal	La coordinadora de la asignatura acuerda la invitación con la fecha y horario de las conferencias con las ponentes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Máster se imparte exclusivamente en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UCM en modalidad presencial, lo que garantiza cercanía, seguimiento y contacto directo entre profesorado y estudiantes.</li> <li>- Existencia de una coordinación vertical y horizontal bien estructurada que asegura: Distribución equilibrada de la carga ECTS entre teoría, prácticas, seminarios y tutorías. Integración adecuada de créditos teóricos y prácticos con secuencias que facilitan la aplicación de conocimientos en actividades experimentales y proyectos.</li> <li>- La Comisión de Coordinación del Máster se reúne periódicamente, con un sistema formalizado y sistematizado de actas documentadas, lo que facilita la trazabilidad, transparencia y mejora continua.</li> <li>- Implementación de sistema de registro formal de reuniones, con actas detalladas y archivadas, disponibles en una carpeta compartida en Google Drive, accesible a todos los miembros de la Comisión, favoreciendo la transparencia y el acceso a la información.</li> <li>- La coordinación horizontal incluye reuniones periódicas entre profesorado, coordinadores y estudiantes, con elaboración de actas breves o "actillas" que quedan archivadas como documentación oficial.</li> <li>- Participación activa de todo el profesorado en el diseño y aplicación de planes de mejora, lo que garantiza eficiencia en los cambios sin comprometer la calidad docente.</li> <li>- Comunicación constante y eficiente con coordinadores, profesorado, directores de TFM, representantes y estudiantes, tanto por vía digital (correo electrónico, campus virtual) como en reuniones presenciales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al impartirse el Título, exclusivamente en modalidad presencial, el Máster puede limitar la accesibilidad para estudiantes que requieren o prefieren modalidades más flexibles, como la virtual o semipresencial.</li> <li>- El sistema de documentación y archivo (actas y "actillas") es eficaz, pero requiere un esfuerzo administrativo adicional y puede resultar complejo de mantener a largo plazo sin recursos específicos de apoyo.</li> <li>- Aunque se realizan esfuerzos de coordinación horizontal y vertical, puede persistir el riesgo de solapamiento de contenidos o metodologías si no se revisa de manera sistemática en todos los cursos académicos.</li> </ul>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Durante el curso académico 2024-2025, el equipo académico del Máster está compuesto por 14 profesores de la Universidad Complutense, todos ellos doctores con la cualificación, experiencia y trayectoria necesarias

para atender de forma adecuada las competencias y necesidades del programa, así como para responder al número de estudiantes matriculados.

Desde la puesta en marcha del Título, varios docentes han obtenido nuevas acreditaciones y han accedido a plazas con vinculación permanente, lo que refuerza la estabilidad y calidad del equipo académico.

La Titulación también se enriquece con la participación de Profesores Asociados de reconocido prestigio, entre los que destacan: un especialista en “Procesos y control postcosecha de productos hortofrutícolas”, investigador en el ICTAN (CSIC, Madrid); una experta en “Bioseguridad”, miembro de la Comisión Nacional de Bioseguridad; y un especialista en “Compuestos bioactivos de origen vegetal y Seguridad Alimentaria”, Académico de Honor de la AEND y miembro del Comité Científico de la FINUT.

Asimismo, el Máster ha contado con la colaboración de Profesores Honoríficos, entre ellos: una investigadora del ICTAN (CSIC, Madrid) especializado en aplicaciones industriales de compuestos fitoquímicos; una experta del INIA-CSIC en fisiopatología vegetal; una investigadora del IMIDRA especializada en fitorremediación; y dos expertas en biotecnología vegetal del CIB (CSIC, Madrid).

En los últimos años, la excelencia docente e investigadora del profesorado implicado en el Título se ha consolidado de manera notable. Este reconocimiento se evidencia tanto en los resultados muy positivos y excelentes obtenidos en las evaluaciones de la actividad docente a través del programa Docentia, como en el reconocimiento de su labor investigadora mediante la concesión de sexenios.

La estructura del personal académico durante el curso 2024-2025 se distribuye de la siguiente manera: Catedráticos, 7,1 %; Titulares de Universidad, 28,6 %; Profesores Contratados Doctores, 35,7 %; Ayudante Doctor, 7,1 %; Asociados, 21,4%;(ver Tabla 1). Junto al profesorado del máster, también han participado en la docencia Profesores Honoríficos, quienes han impartido charlas científicas vinculadas con los contenidos de determinadas asignaturas, contribuyendo así a enriquecer la formación del estudiantado y a mejorar la calidad académica del programa.

La evolución del número de profesores implicados en la docencia del Título desde 2019 evidencia un incremento progresivo, pasando de 11 a 12, 13, 14 docentes en el curso 2024-2025. Durante este periodo, el conjunto de profesores acumuló un total de 29 sexenios, reflejo de su destacada trayectoria y reconocimiento en investigación. Este alto nivel de cualificación y experiencia contribuye de manera significativa a la calidad académica del máster, al estar liderado por docentes altamente especializados en sus respectivas áreas.

El profesorado del Título posee la formación especializada necesaria para garantizar una docencia de alta calidad. Esta información se encuentra disponible en la página web del programa, donde se incluyen breves currículums vitae de cada docente, ofreciendo detalles sobre su trayectoria profesional, experiencia y cualificación académica (<https://www.ucm.es/masterbva/personal-academico>).

Durante el curso académico 2024-2025, la profesora responsable de las asignatura *Bioeconomía basada en semillas y cultivos* y la asignatura *Sistema Planta-Suelo: Fitorremediación* se ha encontrado de baja por enfermedad de larga duración. La Comisión de Coordinación del máster ha valorado la situación y, con el objetivo de garantizar la continuidad docente y mantener la calidad de la enseñanza, ha recurrido a la bolsa de profesores sustitutos de la unidad docente de Fisiología Vegetal. En consecuencia, la docencia de ambas asignaturas ha sido asumida temporalmente por un profesor sustituto con un currículum acorde a los contenidos y competencias de estas materias. Este profesor sustituto se ha incorporado a la plantilla del título como Profesor Ayudante Doctor durante el curso actual. Con esta medida, se asegura que la planificación docente, las prácticas y la evaluación del alumnado se desarrolle con la misma calidad y coherencia que en años anteriores.

**Tabla 1. Evolución del personal académico del Máster en Biología Vegetal Aplicada-UCM (2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024)**

**2019**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado Interino	2	18,2%	6,60	11,6%	0
Ayudante Doctor	1	9,1%	3,90	6,9%	0
Catedrático de Universidad	1	9,1%	4,46	7,8%	5
Contratado Doctor	4	36,4%	23,90	42,0%	6
Titular de Universidad	3	27,3%	18,05	31,7%	8

**2020**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	8,3%	1,80	3,1%	0
Asociado Interino	2	16,7%	5,85	10,1%	0
Ayudante Doctor	1	8,3%	5,30	9,2%	0
Catedrático de Universidad	1	8,3%	4,60	8,0%	5
Contratado Doctor	4	33,3%	23,10	40,0%	6
Titular de Universidad	3	25,0%	17,15	29,7%	8

**2021**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	23,1%	8,35	12,0%	0
Ayudante Doctor	1	7,7%	6,30	9,1%	0
Catedrático de Universidad	1	7,7%	6,10	8,8%	5
Contratado Doctor	4	30,8%	27,60	39,7%	6
Titular de Universidad	4	30,8%	21,20	30,5%	12

**2022**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	21,4%	13,45	19,0%	0
Ayudante Doctor	1	7,1%	5,40	7,6%	0
Contratado Doctor	5	35,7%	33,85	47,9%	9
Emérito	1	7,1%	4,60	6,5%	5
Titular de Universidad	4	28,6%	13,40	19,0%	13

**2023**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	4	23,5%	11,40	18,8%	0
Ayudante Doctor	1	5,9%	6,35	10,4%	2
Contratado Doctor	6	35,3%	26,85	44,2%	11
Emérito	1	5,9%	4,60	7,6%	5
Titular de Universidad	5	29,4%	11,60	19,1%	15

**2024**

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	21,4%	9,00	15,7%	0
Ayudante Doctor	1	7,1%	4,80	8,3%	2
Contratado Doctor	5	35,7%	28,10	48,9%	11
Emérito	1	7,1%	4,60	8,0%	5
Titular de Universidad	4	28,6%	11,00	19,1%	11

En relación con los Otros Recursos Humanos (punto 6.2 de la memoria de verificación), el Título cuenta con la participación de numerosos especialistas y expertos de reconocido prestigio en diversas áreas, quienes colaboran en los seminarios denominados Charlas-Coloquio. Estas sesiones generan un notable interés entre los estudiantes, constituyendo no solo un valioso recurso académico, sino también un canal de contacto para futuros proyectos, incluyendo el Trabajo Fin de Máster. Asimismo, estas intervenciones han facilitado oportunidades de colaboración y han fortalecido las relaciones entre la Universidad y el sector empresarial.

Durante el curso académico 2024/2025 colaboradores externos de distintos organismos públicos de investigación (IMIDRA, INIA, ICA, ICTAN, CIB, RJB), universidades públicas (UCM, UPM) o privadas (CEU) han dirigido trabajos fin de máster (TFMs) en consonancia con los contenidos teóricos del Plan de Estudios del Máster (Bioplaguicidas, fitorremediación, fisiopatología vegetal, postcosecha de frutos, biotecnología vegetal, bioeconomía, bioestimulantes, entre otros).

Desde el curso 2019-2020, el Máster en Biología Vegetal Aplicada-UCM se incorporó como socio de BIOVEGEN, la Plataforma Tecnológica de Biotecnología Vegetal, cuyo objetivo es mejorar la competitividad del sector agroalimentario español mediante la adopción de nuevas tecnologías basadas en biología vegetal (<https://biovegen.org/category/socios/>). Esta alianza ha permitido que los estudiantes del Título accedan a información actualizada del sector y obtengan una perspectiva altamente aplicada de la biología vegetal.

El profesorado del Máster en Biología Vegetal Aplicada-UCM está activamente involucrado en proyectos de investigación con financiación competitiva, lo que refleja y refuerza su compromiso con la excelencia académica y científica. Además, la mayoría de los docentes participa y lidera iniciativas de innovación educativa, promoviendo el desarrollo de nuevas metodologías y enfoques pedagógicos que enriquecen la experiencia formativa de los estudiantes. Destaca el proyecto **"EstuPlan: Metodología y herramientas de aprendizaje para el desarrollo de competencias y habilidades** (resolución de problemas y creatividad) en entornos científicos y sociales" (<https://eprints.ucm.es/id/eprint/56015/1/Memoria%20final%20EstuPlan%202019%20def.pdf>), liderado por la Dra. Elena Pérez-Urria Carril (responsable de la asignatura "Bioeconomía"). En el proyecto han participado los profesores del Máster en Biología Vegetal Aplicada (Adolfo Ávalos García, Blanca Cifuentes Cuencas, Alberto Esteban Carrasco, Aránzazu Gómez Garay, Luisa Martín Calvarro, Beatriz Pintos López y M<sup>a</sup>. Teresa Solís González) y alumnos y exalumnos del mismo. En el curso 2020-2021 el proyecto **"FIVELAB: LABORATORIO VIRTUAL DE FISIOLOGÍA VEGETAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MOODLE"** liderado por la Dra. Beatriz Pintos López (responsable de la asignatura "Biotecnología Vegetal"). En el proyecto han participado los profesores del Máster en Biología Vegetal Aplicada (Adolfo Ávalos García, Blanca Cifuentes Cuencas, Aránzazu Gómez Garay, Luisa Martín Calvarro, M<sup>a</sup>. Teresa Solís González, Lucía Roda Ghisleri y M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Ballesta). En el curso 2022-23 se desarrolló el proyecto de innova-docencia titulado **"AL GRANO: EL PODCAST COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA Y DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA QUE ACERCA AL ESTUDIANTE AL MUNDO PROFESIONAL"** liderado por la profesora María Teresa Solís González (coordinadora de la asignatura de "Procesos Metabólicos en el desarrollo de plantas y en la producción de compuestos"). En este proyecto han participado los profesores del Máster en Biología Vegetal Aplicada (Adolfo Ávalos García, Blanca Cifuentes Cuena, M<sup>a</sup> Aránzazu Gómez Garay, Luisa Martín Calvarro, Elena Pérez-Urria Carril, Beatriz Pintos López, Lucía Vera Roda Ghisleri, M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Ballesta, Juan Sobrino Plata y Rafael Urrialde de Andrés), además en el proyecto han colaborado alumnos del máster. También durante ese curso se llevó a cabo el proyecto **"BIORECICLA"**, proyecto de Aprendizaje-Servicio (ApS) en el que han participado la mayoría de los profesores del máster y que se ha desarrollado específicamente en las asignaturas: Fisiopatología Vegetal, Procesos Metabólicos, Biotecnología Vegetal y Bioeconomía. En el curso 2023-2024 se ha llevado a cabo el proyecto titulado **"IMPLANTACION DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA (SOU) EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: PROGRAMA INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES."**, aprobado en la convocatoria de "Proyectos de Innova-Gestión Calidad ", en el que han participado los profesores del Máster en Biología Vegetal Aplicada (Beatriz Pintos López, M<sup>a</sup>. Teresa Solís González, Juan Sobrino Plata, Rafael Urrialde de Andrés).

En el curso 2024-2025, el profesorado del Máster en Biología Vegetal Aplicada ha participado activamente en iniciativas de innovación docente y de gestión. Por un lado, los profesores del máster (Beatriz Pintos López, Mª. Teresa Solís González, Juan Sobrino Plata y Rafael Urrialde de Andrés) han colaborado en el proyecto **“Aplicación de metodologías de enseñanza-aprendizaje: el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en problemas desde un enfoque multidisciplinar”**, aprobado en la convocatoria de Proyectos de Innova-Docencia 2024. Asimismo, la profesora del máster (Mª Aránzazu Gómez Garay) ha participado en el proyecto **“Diseño de un modelo de autoevaluación para la mejora continua de los planes de estudios”**, aprobado en la convocatoria de Proyectos Innova-Gestión 2024.

Por otro lado, durante el curso 2024-2025, la mayor parte del profesorado del Máster en Biología Vegetal Aplicada-UCM ha participado en diversos programas de formación docente, con un promedio de un curso de actualización por profesor. Esta formación continua contribuye al perfeccionamiento de sus competencias pedagógicas y asegura una enseñanza de calidad, adaptada a las nuevas demandas educativas.

Debido a la falta de disponibilidad de los datos del programa Docentia del curso 2024/2025 a la fecha de entrega de esta memoria, se muestran los datos relativos al curso anterior (2023/2024) siguiendo la recomendación de la Oficina de Calidad.

Durante el curso académico anterior, el profesorado del Máster en Biología Vegetal Aplicada-UCM que cumplía los criterios establecidos fue evaluado en el marco del Programa Docentia-UCM, alcanzando una participación del 93,85 %. Los resultados obtenidos fueron altamente satisfactorios, con predominio de valoraciones muy positivas (4 docentes), seguidas de valoraciones positivas (2 docentes) y excelentes (2 docentes). Estos resultados evidencian el compromiso del profesorado con la mejora continua de su práctica docente y con la calidad formativa del programa. Asimismo, la evaluación a través de Docentia constituye una herramienta clave para identificar tanto fortalezas como áreas de desarrollo profesional, favoreciendo que el profesorado se mantenga actualizado en metodologías docentes innovadoras y en las demandas del contexto académico.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2021/2022)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2022/2023)	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación (2023/2024)	4º curso de seguimiento o 1ºcurso de informe provisional (2024/2025)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	88.2%	100%	93.85%	No disponible
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	No disponible
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	No disponible

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta cualificación del equipo académico: Todos los docentes son doctores con experiencia y trayectoria suficiente para atender las competencias y necesidades del Máster.</li> <li>- Estabilidad del profesorado: Varias incorporaciones han logrado acreditaciones y plazas permanentes, fortaleciendo la continuidad y calidad del equipo académico.</li> <li>- El compromiso del profesorado con el programa Docentia y los excelentes resultados obtenidos evidencian una cultura de autoevaluación y mejora continua que fortalece la calidad del Máster en Biología Vegetal Aplicada de la UCM.</li> <li>- Reconocimiento docente e investigador: Resultados muy positivos y excelentes en evaluaciones del programa Docentia;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número insuficiente de docentes si se cubriesen todas las 40 plazas ofertadas en el máster lo que podría afectar la calidad de la atención individualizada y aumentar la carga docente.</li> <li>- Dependencia de perfiles altamente especializados: Aunque la alta especialización es una fortaleza, también implica que la cobertura de ciertas áreas críticas podría verse limitada si algún docente clave no puede continuar en el programa.</li> <li>- Riesgo de sobrecarga docente: Con un número limitado de profesores, existe el riesgo de que la carga docente y de coordinación recaiga excesivamente sobre los mismos miembros del equipo.</li> <li>- Envejecimiento del profesorado: La elevada proporción de docentes mayores de 60 años, próximos a la jubilación, supone</li> </ul>

<p>29 sexenios acumulados reflejan la trayectoria y excelencia investigadora del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Participación de especialistas de prestigio: Colaboración de Profesores Asociados y Honoríficos de centros punteros (ICTAN, CSIC, INIA, IMIDRA, CIB), aportando experiencia avanzada en áreas como bioseguridad, fisiopatología vegetal, biotecnología y compuestos bioactivos.</li><li>- El liderazgo del profesorado en proyectos de investigación con financiación competitiva, junto con su participación activa en proyectos de innovación educativa, demuestra un firme compromiso con la excelencia académica y científica.</li><li>- La integración del Máster como socio de BIOVEGEN proporciona a los estudiantes acceso a información actualizada y a una perspectiva aplicada de la biotecnología vegetal, enriqueciendo su formación y mejorando su preparación para el sector agroalimentario.</li></ul>	<p>una potencial pérdida de conocimiento especializado acumulado y de la experiencia pedagógica desarrollada a lo largo de su trayectoria.</p>
--	--

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Máster cuenta con un sistema formalizado para la recepción y gestión de quejas y sugerencias, diseñado para garantizar una comunicación constante y efectiva con el alumnado. Los estudiantes disponen de diversas vías para expresar sus inquietudes, siendo la más habitual el contacto directo con el representante estudiantil (delegado de curso), elegido por votación al inicio de cada curso académico. De igual modo, pueden trasladar sus comentarios, quejas o sugerencias de manera individual a la coordinación de cada asignatura o, en su caso, a la coordinadora del Título, lo que asegura que sus aportaciones sean atendidas en diferentes niveles de la estructura académica. En este caso, el sistema de comunicación se realiza a través del correo electrónico, campus virtual o incluso mediante tutorías. Toda la información relativa a este sistema se encuentra disponible en la página web oficial del Máster <https://www.ucm.es/masterbva/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>.

A lo largo de todas las ediciones del Máster, únicamente en la edición 2018-2019 se ha tramitado una reclamación mediante el buzón de quejas y reclamaciones de la Facultad de Ciencias Biológicas (<https://biologicas.ucm.es/buzon>), la cual fue gestionada conforme a la normativa vigente. El flujo de información, vertical y bidireccional, ha funcionado siempre de manera ágil y eficaz, resolviéndose las reclamaciones en un plazo máximo de cinco días.

Durante el presente curso académico se ha reforzado la visibilidad y el uso del buzón de sugerencias como mecanismo de retroalimentación del estudiantado. El enlace y su ubicación han sido incorporados a la web del máster, informando al alumnado de que se trata de una herramienta destinada a la mejora continua del programa y que sus aportaciones son valoradas.

El sistema adoptado ha demostrado su eficacia, ya que los estudiantes suelen recurrir a la comunicación directa con los docentes y la coordinadora del Máster para cuestiones sencillas relacionadas con ajustes de horarios, fechas de entrega de trabajos, visitas a centros o cierre de actas. En estos casos, la comunicación ha sido fluida y rápida, y todas las partes implicadas han alcanzado acuerdos satisfactorios. Durante el curso 2024-2025, no se ha recibido ninguna queja o sugerencia mediante el buzón de quejas y sugerencias, y no se recibieron quejas directamente por parte de los estudiantes vía tutorías o correo electrónico, lo que evidencia la eficacia del sistema y la adecuada gestión de la comunicación con el alumnado.

#### Procedimiento de actuación para la resolución de reclamaciones

1. Las reclamaciones serán formuladas mediante la presentación de un escrito en el que se concretarán los hechos que originan la queja y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad de las Titulaciones. La página web del Centro publicará impresos que faciliten la presentación de la reclamación.

2. La Comisión de Calidad de las Titulaciones no admitirá reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito al interesado los motivos de la no admisión.
3. La Comisión de Calidad de las Titulaciones no examinará aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
4. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para la buena resolución del conflicto planteado; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.
5. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
6. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

#### Procedimiento de actuación para la formulación y resolución de sugerencias

Se dispondrá de un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación. Las decisiones y resoluciones que en su caso adopte la Comisión de Calidad de las Titulaciones no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.”

El análisis de los resultados revela una escasa participación en el buzón de quejas y sugerencias. La existencia de un único registro en el curso 2019-20 indica una limitada utilización por parte de los estudiantes, lo que podría reflejar una percepción de que sus opiniones no son valoradas o que no cuentan con un canal eficaz para expresar sus inquietudes.

Asimismo, la escasez de comentarios puede indicar que los estudiantes no se sienten cómodos utilizando este medio, lo que sugiere la necesidad de investigar las causas subyacentes de esta baja participación. Es fundamental que el buzón de quejas y sugerencias sea ampliamente conocido y comprendido por los estudiantes. Para ello, durante el día de presentación del Máster, se informa de manera detallada al alumnado sobre este sistema, explicando su funcionamiento, finalidad y la importancia de la participación activa. Una comunicación insuficiente sobre su existencia podría desincentivar su uso, limitando su utilidad como herramienta de mejora. Por ello, resulta esencial reforzar esta información y considerar campañas complementarias que refuerzen el conocimiento y el uso del buzón a lo largo del curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistema de quejas y sugerencias establecido: Permite canalizar inquietudes de manera formal y directa.</li><li>- Resolución ágil de incidencias: Las reclamaciones se han gestionado eficazmente en plazos cortos, y la comunicación directa con profesores y coordinadores ha resuelto adecuadamente cuestiones operativas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Baja utilización del buzón de quejas y sugerencias: Solo un registro en 2019-20 indica participación limitada, posiblemente por percepción de falta de eficacia o incomodidad al utilizar el canal.</li><li>- Necesidad de reforzar la difusión: Aunque se informa en la presentación del Máster, la escasa participación sugiere que se podrían implementar campañas adicionales para incentivar el uso y asegurar que los estudiantes perciban el sistema como útil.</li></ul>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han evaluado los indicadores cuantitativos establecidos por el Sistema Interno de Garantía de Calidad, los cuales permiten analizar tanto el grado de cumplimiento de los objetivos formativos como las posibles desviaciones respecto a los resultados de aprendizaje esperados.

El Máster en Biología Vegetal Aplicada dispone de 40 plazas anuales. Desde su creación, se han seguido rigurosamente los Requisitos de acceso y los Criterios de admisión establecidos en el punto 4.2 de la memoria de verificación, cumpliendo con la normativa vigente. Estos criterios están disponibles públicamente en la página web del Máster (<http://www.ucm.es/estudios/master-biologiatectalaplicada-admision>) Para ser admitidos, los candidatos deben contar con títulos como Licenciado, Ingeniero, Ingeniero Técnico o Graduado en disciplinas relacionadas, como Ciencias Biológicas, Bioquímica, Farmacia, Agronomía, Biotecnología o áreas afines. La selección de candidatos se realiza mediante una evaluación ponderada del expediente académico (60%) y del *currículum vitae* (40%), garantizando un proceso justo, transparente y alineado con los estándares de calidad del programa.

Asimismo, se lleva a cabo la revisión y actualización periódica de los criterios de admisión, con el fin de adaptarlos a las necesidades emergentes del mercado laboral y a los avances en investigación dentro del ámbito de la biología vegetal.

Durante el curso 2013-2014 se admitieron 61 estudiantes en distintas convocatorias, de los cuales 16 se matricularon. En los cursos siguientes, las cifras de admisión y matrícula fueron las siguientes:

2014-2015: 63 admitidos, 17 matriculados  
2015-2016: 58 admitidos, 28 matriculados  
2016-2017: 53 admitidos, 16 matriculados  
2017-2018: 77 admitidos, 17 matriculados  
2018-2019: 53 admitidos, 21 matriculados  
2019-2020: 54 admitidos, 18 matriculados  
2020-2021: 53 admitidos, 22 matriculados  
2021-2022: 60 admitidos, 19 matriculados  
2022-2023: 58 admitidos, 19 matriculados  
2023-2024: 61 admitidos, 20 matriculados  
**2024-2025: 52 admitidos, 18 matriculados**

El proceso de admisión se realiza cumpliendo de manera estricta los Requisitos de Acceso y los Criterios de Admisión establecidos, garantizando que los estudiantes seleccionados posean el perfil adecuado para cursar el Máster. El número de matriculados nunca excede el límite máximo definido en la Memoria de verificación, lo que permite trabajar con grupos reducidos, favoreciendo una enseñanza más personalizada y una interacción cercana y efectiva entre el alumnado y el profesorado. En el curso 2024-2025, el grado de ocupación alcanzó el 45 %, un porcentaje ligeramente inferior al de los años anteriores.

En cuanto a las Normas de permanencia, estas se aplican correctamente conforme a lo establecido en la Memoria de verificación y a la normativa vigente, publicada en el BOUC nº 14 de 20 de noviembre de 2008 (modificada por el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 14 de julio de 2015). Este estricto cumplimiento garantiza la equidad y transparencia en la permanencia estudiantil dentro de la Universidad Complutense de Madrid.

Los sistemas de Transferencia y Reconocimiento de créditos se implementan de manera adecuada, considerando las competencias previas adquiridas por los estudiantes, de acuerdo con la normativa general publicada en el BOUC nº 14 del 10 de noviembre de 2011 <https://bouc.ucm.es/completos/2011/14.pdf>

Desde la implantación del Máster en el curso 2013-2014 no se ha registrado ninguna solicitud de reconocimiento de créditos, por lo que no ha sido necesario elaborar ni publicar una tabla de resoluciones al

respecto. No obstante, el sistema está plenamente operativo y concebido para ser flexible y adaptable, de modo que, en caso de producirse solicitudes, permita reconocer y valorar adecuadamente la formación previa del alumnado. De esta manera, se garantiza un procedimiento transparente y equitativo, que favorece la movilidad académica y contribuye a optimizar el itinerario formativo de los estudiantes.

La página web institucional del Título (<https://www.ucm.es/masterbva/>) y los espacios específicos de cada asignatura en el Campus Virtual de la Universidad Complutense (<http://www.ucm.es/campusvirtual>) proporcionan a los estudiantes matriculados el apoyo y la orientación necesarios. Estos recursos son esenciales para garantizar una gestión eficaz del programa, facilitar el adecuado desarrollo de las actividades académicas, asegurar un seguimiento cercano del trabajo tutorizado y dar respuesta de manera ágil a las consultas del alumnado. Su aprovechamiento contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos del Máster, favoreciendo la adquisición de competencias y promoviendo un aprendizaje profundo y significativo.

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	<b>1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación</b>	<b>2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación</b>	<b>3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación</b>	<b>4º curso de seguimiento o 1ºcurso de informe provisional (2024/2025)</b>
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	19	19	20	18
ICM-3 Porcentaje de cobertura	47.50%	47.50%	50%	45%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96.89%	82.01%	96,08%	<b>*84,54%</b>
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	*0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98.84%	92.59%	96,77%	<b>*88,24%</b>
ICM-8 Tasa de graduación	100%	100%	94,12%	<b>*14,29%</b>
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	97,03%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	215%	217.50%	405,00%	190%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96.89%	82.01%	99,02%	<b>*84,54%</b>

\*Datos pendientes de actualización de SID trás el cierre de actas de los TFM presentados en la convocatoria extraordinaria de septiembre (en negrita).

La oferta de plazas de nuevo ingreso (**ICM-1**) se ha mantenido constante a lo largo de los cuatro cursos analizados, con 40 plazas anuales. Este dato refleja una planificación estable en cuanto a la capacidad de admisión del programa, sin ajustes ni expansiones en el número de estudiantes que pueden ser admitidos. En la matrícula de nuevo ingreso (**ICM-2**), se observa un comportamiento relativamente uniforme, con 19 estudiantes en el primer y segundo año, un ligero aumento a 20 en el tercer año y un descenso a 18 en el cuarto año. Aunque las variaciones son pequeñas, la tendencia final es negativa, lo que podría indicar una reducción del interés por el programa o una mayor competencia con otras titulaciones similares en el entorno académico.

El porcentaje de cobertura (**ICM-3**), que mide el grado de ocupación de las plazas ofertadas, se mantiene por debajo del 50% en todos los años, alcanzando un máximo de 50% en el tercer curso y cayendo hasta el 45% en el último. Esta baja cobertura constituye un punto de atención para la institución, ya que implica que más de la mitad de la capacidad de admisión queda sin utilizar. La situación podría afectar a la sostenibilidad del programa en el largo plazo si no se adoptan estrategias para incrementar la atracción de estudiantes, como campañas de difusión, revisión del plan de estudios o fortalecimiento de la empleabilidad asociada a la titulación.

La tasa de rendimiento del título (**ICM-4**), entendida como el número de créditos superados sobre los créditos matriculados, presenta resultados muy positivos, aunque con cierta irregularidad interanual. Se alcanza un 96,89% en el primer año y un 96,08% en el tercero, valores muy cercanos a la excelencia académica. Sin embargo, en el segundo y cuarto año se produce un descenso significativo, situándose en el 82,01% y el **84,54%** respectivamente. Este valor referido al cuarto año probablemente sea mayor ya que no están actualizados los datos a la fecha de elaboración de la memoria.

La tasa de éxito (**IUCM-1**) complementa este indicador y se mantiene prácticamente perfecta, alcanzando el 100% en tres de los cuatro años y descendiendo mínimamente al 97,03% en el tercero. Esto demuestra que los estudiantes que se presentan a las evaluaciones logran superar las asignaturas en su mayoría, lo cual es un dato muy positivo.

Asimismo, la tasa de evaluación del título (**IUCM-16**), que mide la proporción de créditos en los que el estudiante se presenta a evaluación sobre los créditos matriculados, sigue un patrón similar al de la tasa de rendimiento. Esto indica que las oscilaciones en el rendimiento están directamente relacionadas con el grado de participación de los estudiantes en los procesos de evaluación. En general, se puede concluir que el nivel académico de los estudiantes es elevado y que el programa fomenta un aprendizaje efectivo, aunque convendría investigar las causas de la menor participación y el menor rendimiento en el segundo y cuarto año.

La tasa de abandono del título (**ICM-5**) es del **0%** en todos los cursos, lo que representa un resultado excepcional. Esta cifra significa que ningún estudiante abandona el programa antes de su finalización, lo que sugiere una excelente adecuación entre las expectativas de los alumnos y la propuesta formativa del grado. Además, denota una correcta orientación vocacional y un alto grado de satisfacción con la calidad de la enseñanza. Por su parte, la tasa de eficiencia de los egresados (**ICM-7**) se mantiene en valores elevados (entre **88,24%** y 98,84%), lo que indica que los estudiantes que terminan el grado lo hacen consumiendo un número de créditos muy cercano al mínimo previsto. Este dato sugiere que el itinerario académico está bien diseñado y evita repeticiones o desajustes curriculares. Sin embargo, el descenso observado en el cuarto año podría ser un indicio de retrasos en la finalización de los estudios o de una acumulación de créditos pendientes que obliga a los alumnos a prolongar su permanencia en el programa.

La tasa de graduación (**ICM-8**) requiere una consideración específica. Mientras que en los tres primeros cursos académicos los resultados fueron sobresalientes (100%, 100% y 94,12%), en el cuarto año se observa un descenso acusado hasta el 14,29%. Este dato no refleja la realidad, ya que en el momento de cierre de los indicadores no se habían incorporado aún los resultados de la convocatoria extraordinaria de septiembre correspondientes a la asignatura de TFM. La disminución detectada responde, por tanto, a un desfase entre

la finalización efectiva de los créditos por parte del estudiantado y su contabilización oficial como egresados. Tras la actualización de los datos, la tasa de graduación alcanzaría previsiblemente el 100%, puesto que los 18 estudiantes matriculados superaron la totalidad de créditos del programa, defendiendo y aprobando sus TFM en distintas convocatorias: febrero (1 estudiante), junio (5 estudiantes) y septiembre (12 estudiantes). En base a estos resultados, la tasa de graduación presenta un comportamiento excelente y muy estable que confirma que prácticamente todos los estudiantes finalizan el programa en el tiempo previsto, sin que se produzcan rezagos significativos. La ligera bajada del tercer año (94,12%) podría responder a retrasos puntuales de una pequeña parte del estudiantado, pero la recuperación al 100% en el cuarto año demuestra que esos casos se resuelven de forma satisfactoria y que finalmente todos los estudiantes alcanzan la titulación. Este resultado, en conjunto con el abandono nulo (0%) y el alto rendimiento académico, consolida la imagen de un título altamente eficiente, con estudiantes que progresan, aprueban y se gradúan en plazos óptimos. Además, refuerza la sostenibilidad académica y reputacional del programa, ya que se mantiene un flujo de egresados constante y alineado con la planificación docente.

La tasa de demanda del máster (**IUCM-5**) es muy elevada en todos los años, superando el 200% de cobertura y alcanzando un máximo de 405% en el tercer año. Esto implica que existe una oferta muy inferior a la demanda real, lo que confirma un alto interés de los estudiantes por continuar su formación de posgrado en la institución. Este dato constituye una oportunidad estratégica para ampliar la oferta de plazas de máster, ya que podría captar más alumnado y generar un mayor impacto académico y profesional.

La tasa de evaluación del título (**IUCM-16**) muestra una participación muy alta en el primer y tercer año (96,89% y 99,02%), pero desciende notablemente en el segundo y cuarto (82,01% y **84,54%**). Este patrón coincide con las caídas de la tasa de rendimiento, lo que sugiere que el menor desempeño no se debe a suspensos sino a que parte del alumnado no se presenta a las evaluaciones. Dado que la tasa de éxito es casi del 100%, aumentar la participación tendría un impacto directo en el rendimiento y en la eficiencia del programa. Es recomendable analizar las causas de estas ausencias, como carga académica, dificultad percibida o problemas de planificación y aplicar medidas de apoyo y ajuste de horarios para mejorar la continuidad y facilitar una mayor tasa de graduación.

El Máster no incluye complementos formativos (punto 4.6 de la memoria de verificación). A lo largo de estos años de impartición del Título se ha demostrado que no son necesarios. Cuando algún estudiante ha requerido refuerzo en una asignatura, el profesor responsable ha proporcionado la orientación y apoyo necesarios de manera individualizada. El programa no incluyó complementos formativos en su Memoria, ya que no se consideraba probable que los alumnos con un perfil de ingreso diferente al previsto solicitaran su admisión. Además, los criterios de baremación se centran en "Requisitos de titulación o formación previa específica (Título de Licenciado, Ingeniero, Ingeniero Técnico y Graduado en Ciencias Biológicas, Bioquímica, Farmacia, Agronomía o Biotecnología, así como disciplinas afines o relacionadas con las Ciencias)", los cuales están disponibles en <https://www.ucm.es/masterbva/baremo-de-solicitudes-master-biologia-vegetal-aplicada>.

Referido a las Actividades formativas, señalar que en algunas asignaturas la actividad denominada "Clases prácticas de trabajo programado en el laboratorio" (punto 5.5.1.6 de la Memoria de verificación) no se realizan en laboratorio debido a la naturaleza de los trabajos, pero se cumplen los objetivos mediante actividades experimentales en aula, aulas de informática o mediante visitas a empresas e instalaciones. En determinadas asignaturas, los grupos se dividen en subgrupos de hasta siete estudiantes para facilitar los trabajos prácticos. Además, las tutorías individuales se han reforzado con horas extraordinarias del profesorado, tanto presenciales como por correo electrónico, compensando la insuficiencia de horas previstas en la memoria de verificación.

La metodología docente (punto 5.5.1.7 de la Memoria de verificación) se ha implementado de manera eficaz, fomentando la participación activa e implicación de los estudiantes en su aprendizaje. El sistema de evaluación, conforme al Real Decreto 1125/2003, combina evaluación continua de actividades presenciales (participación, análisis de casos, ejercicios prácticos y exámenes) y no presenciales (trabajos individuales o en grupo). Se han realizado ajustes en algunos procedimientos sin modificar la ponderación establecida, manteniéndose en 60% para exámenes y 40% para memorias y trabajos, integrando los exámenes como parte

de la defensa de proyectos en asignaturas como "Sistema Suelo-Planta: Fitorremediación" y "Bioeconomía basada en semillas y cultivos".

Respecto al Trabajo Fin de Máster, los estudiantes que han completado la asignatura han alcanzado todos los resultados de aprendizaje previstos (punto 5.5.1.3 de la memoria de verificación), demostrando la efectividad del diseño y la evaluación del programa:

1. Los estudiantes han demostrado capacidad, habilidad y destreza para aplicar conocimientos, técnicas y metodologías en Biología Vegetal, tanto en el uso, aplicación y comercialización de semillas, plantas, algas y hongos, logrando resultados válidos.
2. Han sido capaces de comprender e interpretar literatura científica e información, aplicándola en la planificación de investigaciones científicas, proyectos de investigación o en la implementación de iniciativas empresariales o productivas.
3. Han trabajado en laboratorios y en empresas biotecnológicas o comerciales, siguiendo normas de seguridad básicas y principios de ética profesional.
4. En el ámbito empresarial o institucional, han demostrado un sólido conocimiento de los aspectos éticos profesionales.
5. Han desarrollado y demostrado habilidades efectivas de comunicación oral y escrita.

En relación con los contenidos (punto 5.5.1.3 de la memoria de verificación), además de los centros inicialmente incluidos en la Memoria, se ha ofrecido a los estudiantes la posibilidad de proponer otros centros para la realización de sus Trabajos Fin de Máster, gestionando los convenios o acuerdos necesarios. Gracias a ello, los TFM se han desarrollado tanto en centros de investigación de la Comunidad de Madrid como en otras comunidades autónomas del territorio nacional.

Por otra parte, el sistema de evaluación se ha aplicado de manera estricta, cumpliendo fielmente con lo establecido en la Memoria de verificación del título. Los estudiantes suelen superar las asignaturas en la primera matrícula, como se observa en la Tabla 2, tendencia que se mantiene constante a lo largo de las distintas ediciones del Máster, incluyendo el curso académico 2024-2025. La única excepción ha sido la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM), en la que en ediciones anteriores algunos estudiantes necesitaron una segunda matrícula. Sin embargo, en el curso 2024-2025, todos los estudiantes han superado su TFM en la primera convocatoria, reflejando la eficacia del seguimiento, la orientación y la supervisión del profesorado durante el desarrollo de este trabajo. En el curso 2019-2020, una estudiante pospuso su TFM debido a la situación excepcional provocada por la pandemia de COVID-19, que limitaba la asistencia a los centros de desarrollo, realizándolo posteriormente de manera presencial en el curso 2020-2021. En ese mismo curso, otra estudiante no aprobó la defensa de su TFM y tuvo que repetirla en 2021-2022, superándola entonces.

Durante el curso 2021-2022, tres estudiantes no aprobaron el TFM en primera matrícula por motivos personales; de ellas, dos lo superaron en 2022-2023, mientras que una necesitará repetirlo en 2023-2024. En el curso 2023-2024, de 23 estudiantes, 19 superaron el TFM, 3 no lo aprobaron y una estudiante pospuso su TFM para el curso 2024-2025. Todos ellos han superado la asignatura durante el curso académico 2024/2025.

El índice ICMRA-2 de Resultado de las asignaturas se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Evolución del resultado académico de las asignaturas del Máster en Biología Vegetal Aplicada en los cursos 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025.

## 2019

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH	
BIOECONOMÍA BASADA EN SEMILLAS Y CULTIVOS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	17	1	
BIOSEGURIDAD	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	10	0	
BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	18	1	
COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS Y PRODUCTOS VEGETALES:ORIENTACIÓN HACIA EL MERCADO	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	12	0	
FICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	12	1	
FISIOPATOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	7	1	
MICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	12	3	1	
PLANTAS MEDICINALES,AROMÁTICAS, CONDIMENTARIAS Y ALIMENTARIAS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	19	1	
PROCESOS METABÓLICOS EN EL DESARROLLO DE PLANTAS Y EN LA PRODUCCIÓN DE COMPUESTOS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	11	1	
PROCESOS Y CONTROL POST-COSECHA DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	19	0	
SISTEMA SUELO-PLANTA:FITORREMEDIACIÓN	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	15	1	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA		20	19	1	95,00%	100,00%	5,00%	94,74%	1	0	1	4	13	1

## 2020

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH	
BIOECONOMÍA BASADA EN SEMILLAS Y CULTIVOS	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	11	0	
BIOSEGURIDAD	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	4	0	
BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	16	0	
COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS Y PRODUCTOS VEGETALES:ORIENTACIÓN HACIA EL MERCADO	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	13	8	0	
FICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	20	1	
FISIOPATOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	16	5	0	
MICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	10	2	1	
PLANTAS MEDICINALES,AROMÁTICAS, CONDIMENTARIAS Y ALIMENTARIAS	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	21	1	
PROCESOS METABÓLICOS EN EL DESARROLLO DE PLANTAS Y EN LA PRODUCCIÓN DE COMPUESTOS	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	13	1	
PROCESOS Y CONTROL POST-COSECHA DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	14	0	
SISTEMA SUELO-PLANTA:FITORREMEDIACIÓN	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	14	0	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA		23	22	1	95,65%	95,65%	0,00%	95,45%	0	1	2	9	10	1

## 2021

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH	
BIOECONOMÍA BASADA EN SEMILLAS Y CULTIVOS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	16	0	
BIOSEGURIDAD	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	19	1	0	
BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	12	1	
COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS Y PRODUCTOS VEGETALES:ORIENTACIÓN HACIA EL MERCADO	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	4	7	0	
FICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	17	1	
FISIOPATOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	7	7	1	
MICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	7	1	1	
PLANTAS MEDICINALES,AROMÁTICAS, CONDIMENTARIAS Y ALIMENTARIAS	OBLIGATORIA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	17	1	
PROCESOS METABÓLICOS EN EL DESARROLLO DE PLANTAS Y EN LA PRODUCCIÓN DE COMPUESTOS	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	13	1	
PROCESOS Y CONTROL POST-COSECHA DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	19	0	
SISTEMA SUELO-PLANTA:FITORREMEDIACIÓN	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	11	1	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA		20	19	1	85,00%	100,00%	15,00%	84,21%	3	0	3	3	10	1

## 2022

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BIOECONOMÍA BASADA EN SEMILLAS Y CULTIVOS	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	12	1
BIOSEGURIDAD	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	16	3	0
BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	7	8	1
COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS Y PRODUCTOS VEGETALES:ORIENTACIÓN HACIA EL MERCADO	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	19	0
FICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	16	0
FISIOPATOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	11	4	1
MICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	5	7	1
PLANTAS MEDICINALES,AROMÁTICAS,CONDIMENTARIAS Y ALIMENTARIAS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	12	1
PROCESOS METABÓLICOS EN EL DESARROLLO DE PLANTAS Y EN LA PRODUCCIÓN DE COMPUESTOS	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	16	1
PROCESOS Y CONTROL POST-COSECHA DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	20	0
SISTEMA SUELO-PLANTA:FITORREMEDIACIÓN	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	6	8	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	23	20	3	91,30%	100,00%	8,70%	95,00%	2	0	6	7	8	0

## 2023

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BIOECONOMÍA BASADA EN SEMILLAS Y CULTIVOS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	11	1
BIOSEGURIDAD	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	11	0
BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	10	1
COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS Y PRODUCTOS VEGETALES:ORIENTACIÓN HACIA EL MERCADO	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	20	0
FICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	14	1
FISIOPATOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	9	6	0
MICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	10	4	1
PLANTAS MEDICINALES,AROMÁTICAS,CONDIMENTARIAS Y ALIMENTARIAS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	9	1
PROCESOS METABÓLICOS EN EL DESARROLLO DE PLANTAS Y EN LA PRODUCCIÓN DE COMPUESTOS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	14	1
PROCESOS Y CONTROL POST-COSECHA DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	8	0
SISTEMA SUELO-PLANTA:FITORREMEDIACIÓN	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	10	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	22	20	2	81,82%	85,71%	4,55%	80,00%	1	3	4	5	9	0

## 2024

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
BIOECONOMÍA BASADA EN SEMILLAS Y CULTIVOS	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	8	1
BIOSEGURIDAD	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	11	0
BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	18	18	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	2	0	2	4	9	1
COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS Y PRODUCTOS VEGETALES:ORIENTACIÓN HACIA EL MERCADO	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	7	0
FICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	10	1
FISIOPATOLOGÍA VEGETAL	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	7	1
MICOLOGÍA APLICADA	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	9	2	1
PLANTAS MEDICINALES,AROMÁTICAS,CONDIMENTARIAS Y ALIMENTARIAS	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	13	1
PROCESOS METABÓLICOS EN EL DESARROLLO DE PLANTAS Y EN LA PRODUCCIÓN DE COMPUESTOS	OBLIGATORIA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	15	1
PROCESOS Y CONTROL POST-COSECHA DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	16	0
SISTEMA SUELO-PLANTA:FITORREMEDIACIÓN	OBLIGATORIA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	6	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	18	14	4	33,33%	100,00%	66,67%	14,29%	12	0	3	1	2	0

#### Calificación Media de los Estudiantes

Año Académico: 2024-25 / Tipo Estudio: MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL  
 Tipo Adscripción: PROPIO / Tipo Centro: FACULTAD  
 Centro: FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS / Ramo: CIENCIAS  
 Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA VEGETAL APLICADA (082C)  
 Convocatoria: (Todos los Valores de Columna)

Año Académico	APROBADO			NOTABLE			SOBRESALIENTE			SUSPENSO			NO PRESENTADO			MATRÍCULA DE HONOR		
	Nº de Vceces Usada	% Calificación	Calificación Numérica	Nº de Vceces Usada	% Calificación	Calificación Numérica	Nº de Vceces Usada	% Calificación	Calificación Numérica	Nº de Vceces Usada	% Calificación	Calificación Numérica	Nº de Vceces Usada	% Calificación	Calificación Numérica	Nº de Vceces Usada	% Calificación	Calificación Numérica
2021-22	28	12,1%	6,05	61	26,4%	8,19	131	56,7%	9,41				3	1,3%		8	3,5%	9,91
2022-23	24	10,2%	5,89	69	29,4%	8,15	133	56,8%	9,44				2	0,9%		7	3,0%	9,89
2023-24	17	7,0%	5,87	88	36,4%	8,16	126	52,1%	9,34	3	1,2%	3,90	1	0,4%		7	2,9%	9,79
2024-25	9	4,5%	6,17	61	30,8%	8,36	106	53,5%	9,28				14	7,1%		8	4,0%	9,83

Los resultados académicos del curso 2024/2025 por asignatura muestran un rendimiento global del estudiantado muy satisfactorio, con un nivel de participación y de aprovechamiento que refleja el compromiso del alumnado y la eficacia de la planificación docente. En la gran mayoría de las asignaturas obligatorias se observa un porcentaje de superación de las asignaturas del 100% tanto sobre los matriculados como sobre los presentados, lo que confirma que los estudiantes adquieren las competencias previstas y superan las evaluaciones de manera generalizada. Además, el porcentaje de no presentados es prácticamente nulo, lo que sugiere un seguimiento constante de la formación y una buena coordinación entre el profesorado y el estudiantado. La única excepción reseñable es la asignatura de Biotecnología Vegetal, en la que se ha alcanzado una tasa de aprobados sobre matriculados del 88,89%, mientras que la tasa de abandono del título se mantiene en el 0%. El ligero descenso en la tasa de éxito de la asignatura se podría explicar porque dos estudiantes que cursaban esta asignatura, por motivos laborales y personales, decidieron de forma personal no iniciar la asignatura al resultarles incompatible la dedicación de su nuevo empleo con la asistencia al máster. Dado que no llegaron a comenzarla y que su situación responde a una decisión individual, este hecho no afecta a la tasa de abandono del título, ya que ambos estudiantes cursaban matrícula parcial y podrán matricular de nuevo la asignatura en el próximo curso académico.

Por otro lado, el análisis de la calificación media del alumnado entre los cursos 2021-22 y 2024-25 evidencia un alto nivel de rendimiento académico, con más del 80% de las notas concentradas en los rangos de Notable y Sobresaliente, siendo este último predominante ( $\geq 53,5\%$  en todos los cursos). Se observa una mejora progresiva en el rendimiento, reflejada en la reducción sostenida del porcentaje de aprobados mínimos (del 12,1% al 4,5%) y en la estabilidad de calificaciones medias de Sobresaliente (9,28–9,44) y Notable, con un ligero incremento en 2024-25 (8,36). La incidencia de suspensos es prácticamente nula y las Matrículas de Honor se mantienen en torno al 3-4%, lo que evidencia la existencia de un núcleo de estudiantes con desempeño excelente. El ligero aumento de no presentados en el último curso (7,1%) podría estar relacionado con circunstancias excepcionales de una matrícula parcial (los dos estudiantes comentados en el párrafo anterior) pero sin impactar significativamente en la elevada tasa de éxito global del máster, que confirma la adecuación de la planificación docente, la coherencia del plan de estudios y la efectividad de los sistemas de evaluación.

Respecto al Trabajo Fin de Máster, los indicadores reflejan inicialmente una tasa de aprobados del 33,33% sobre el total de matriculados. No obstante, este dato debe interpretarse con cautela, ya que no refleja fielmente la realidad. La información disponible en SIDI a la fecha de elaboración y entrega de esta memoria no contempla los resultados reflejados en las actas correspondientes a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2025, en la que todos los estudiantes superaron satisfactoriamente la asignatura de TFM. En consecuencia, la tasa real de éxito en la asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) ascendería al 100%. Cabe señalar que durante el curso académico 2024/2025 se han implementado las propuestas de mejora recogidas en la memoria anterior y se han llevado a cabo iniciativas específicas para apoyar a los estudiantes en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. Entre ellas, destacan la organización de sesiones de tutoría adicionales,

seminarios y talleres orientados a la elección del tema de investigación, así como a la adquisición de técnicas de redacción y presentación. Además, durante el curso se han celebrado sesiones informativas en las que se detalló la estructura del TFM, los criterios de evaluación y los recursos disponibles, ofreciendo a los estudiantes una hoja de ruta clara para alcanzar sus objetivos. En cuanto a los resultados académicos en esta asignatura de TFM, se registró un 5,6% de Matrículas de Honor, un 33,33% de sobresalientes, un 27,8% de notables y un 33,33% de aprobados. Estos resultados demuestran que la puesta en marcha de estas acciones de acompañamiento puede haber contribuido de manera significativa al elevado nivel de éxito alcanzado, reflejado en la superación del 100% de los Trabajos Fin de Máster en la última edición del programa.

En conjunto, la distribución de calificaciones muestra un perfil académico sólido, con un amplio bloque de estudiantes en el rango de desempeño satisfactorio-bueno y un grupo significativo que alcanza niveles de excelencia, lo que contribuye a la buena reputación académica del título. En cuanto a la distribución de calificaciones, se aprecia un predominio de Aprobados y Notables, junto con un número significativo de Sobresalientes y Matrículas de Honor en varias asignaturas, lo que evidencia que existen estudiantes con un rendimiento excelente y que el programa fomenta la excelencia académica. En conjunto, estos resultados ponen de manifiesto que la titulación presenta un alto grado de eficiencia y calidad formativa, con indicadores coherentes con un programa bien estructurado y con estudiantes que avanzan con éxito en su itinerario académico.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Estabilidad en la planificación: La oferta de plazas se mantiene constante en los cuatro cursos, lo que muestra una buena previsión de capacidad y coherencia en la planificación docente.</li><li>- La tasa de abandono es del 0% en todos los años, lo que evidencia que los estudiantes completan el programa y que hay un buen ajuste entre expectativas y formación.</li><li>- Las medidas de apoyo (tutorías, talleres, seguimiento individualizado) han dado resultado, logrando un 100% de aprobados tras la convocatoria extraordinaria.</li><li>- Las tasas de rendimiento y éxito son cercanas al 100% en casi todos los años lo que refleja un excelente dominio del contenido y un alto nivel de comprensión por parte de los estudiantes.</li><li>- Tasa de graduación excelente</li><li>- Los egresados del Título han mostrado una alta tasa de eficiencia (100%), lo que significa que completan el máster en el tiempo estipulado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Baja cobertura de plazas (ICM-3): En todos los años está por debajo del 50%, lo que indica que la mitad de las plazas quedan vacantes y puede comprometer la sostenibilidad del título si no se incrementa la captación de estudiantes.</li><li>- El número de matriculados pasa de 20 en el tercer año a 18 en el cuarto, mostrando una tendencia ligeramente negativa.</li><li>- Dependencia de convocatoria extraordinaria para el TFM, ya que aunque el resultado final es del 100%, una parte importante del alumnado necesita la convocatoria de septiembre para superar el TFM, lo que puede retrasar su titulación</li></ul>

## **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

Según lo establecido por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, es necesario recabar periódicamente la opinión de los diferentes actores involucrados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

El análisis de las valoraciones estudiantiles en los tres bloques analizados (desarrollo académico, asignaturas, tareas y materiales, y formación y matriculación) (figura 2) permite extraer una visión global del estado y evolución del máster en el periodo 2020-21 a 2024-25.

En el curso inicial (2020-21), el programa parte de valoraciones muy positivas en la mayoría de indicadores, especialmente en aspectos académicos como la claridad de objetivos, la adecuación del plan de estudios y la calidad de los contenidos, todos ellos con puntuaciones superiores a 8. Sin embargo, desde el inicio se

identificaron áreas de mejora estructurales, particularmente la orientación internacional y la percepción de la relación calidad/precio.

El curso 2021-22 supuso un punto crítico, con descensos generalizados en todos los bloques. Se registraron valoraciones mínimas en integración teoría/práctica, organización de asignaturas y acceso a recursos, lo que refleja un contexto adverso que afectó tanto a la dimensión académica como a la organizativa. No obstante, incluso en este escenario, algunos indicadores clave se mantuvieron estables, como el nivel de dificultad del máster y la gestión de la matriculación, lo que evidencia ciertos puntos de resiliencia en el programa.

A partir de 2022-23 comienza un proceso de recuperación progresiva, con incrementos en casi todos los indicadores y un retorno a niveles intermedios de satisfacción. Este proceso se consolida en 2023-24, alcanzando nuevamente valoraciones sobresalientes en los aspectos académicos (claridad de objetivos, plan de estudios, competencias adquiridas, acceso a profesorado) y mejorando de forma notable en aquellos que habían sido señalados como deficitarios (organización de asignaturas, integración teoría/práctica).

Finalmente, en 2024-25 se confirma una consolidación de la mejora:

Los indicadores académicos alcanzan valores excelentes (9,0–9,7).

Los recursos y la organización docente se sitúan igualmente en niveles muy altos (8,7–9,7).

Los procesos administrativos mantienen estabilidad y eficacia (matriculación 8,0).

Incluso los puntos débiles históricos, como la orientación internacional (6,8) y la relación calidad/precio (7,3), muestran una evolución claramente positiva.

Se podría concluir que el máster demuestra una capacidad notable de resiliencia y adaptación, superando las dificultades detectadas en 2021-22. Actualmente presenta un perfil académico de excelencia, con altos niveles de satisfacción en objetivos, plan de estudios, competencias y organización docente. La gestión administrativa y de matrícula se mantiene estable y bien valorada, lo que contribuye a la confianza del alumnado. Persisten áreas de mejora en la orientación internacional y en la percepción de la relación calidad/precio, aunque con una evolución positiva que debe consolidarse.

En conjunto, el título se encuentra en una fase de madurez y consolidación, con indicadores que evidencian un modelo formativo de alta calidad y en proceso de perfeccionamiento continuo.

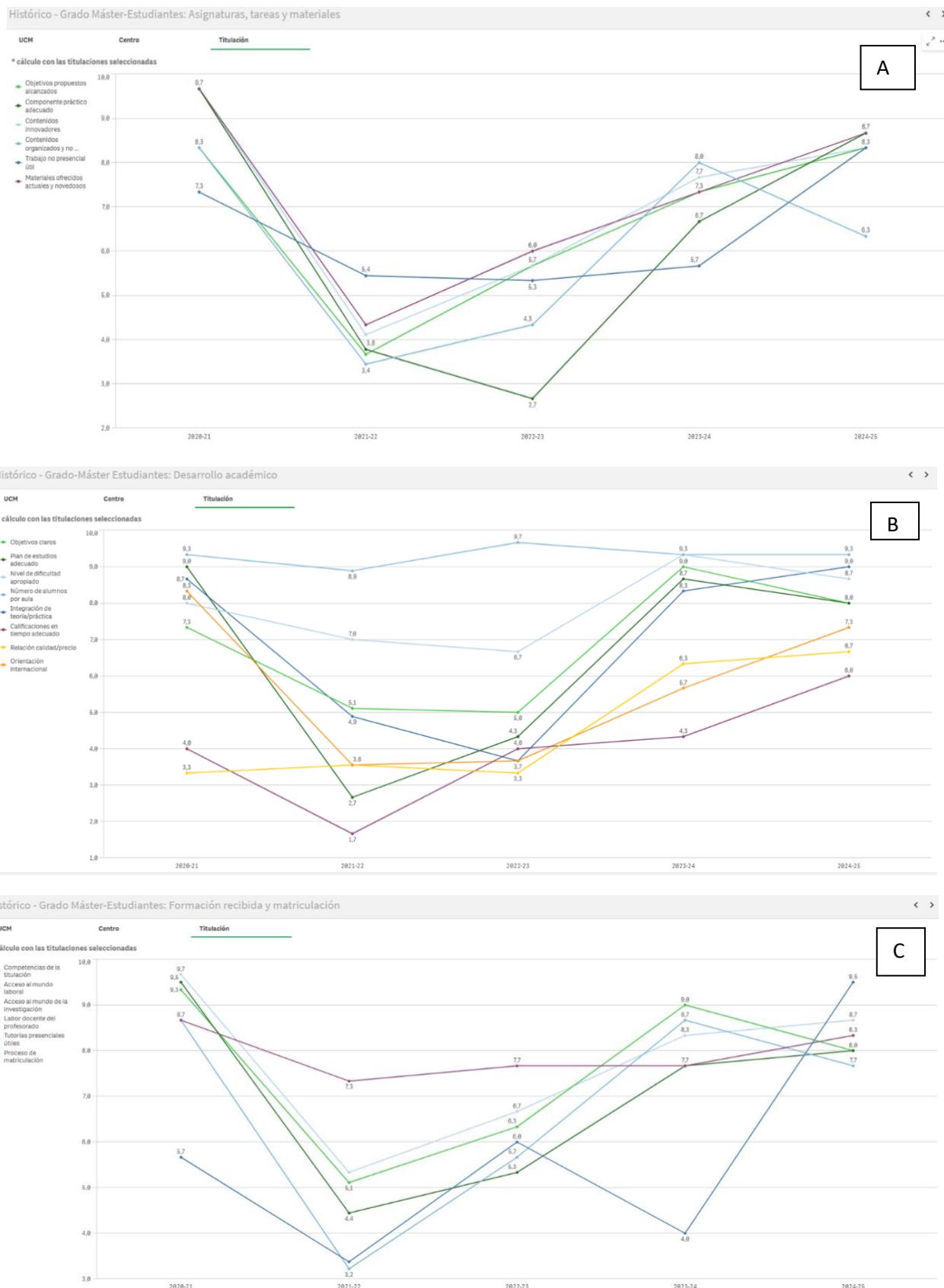


Figura 2. Desarrollo académico, Asignaturas, Formación recibida. Master en Biología Vegetal Aplicada a lo largo de los últimos cursos académicos.

El análisis de los datos obtenidos sobre la satisfacción de los alumnos con el título (figura 3A) muestra un comportamiento claramente favorable, con valores que superan tanto la media global de las titulaciones de la UCM (6,5) como la media de satisfacción de la propia titulación (7,0). Este resultado pone de manifiesto un adecuado alineamiento entre la **planificación docente, el desarrollo del programa y las expectativas del estudiantado**. Entre los indicadores mejor valorados destacan el número de alumnos por grupo, que se aproxima a los 9 puntos sobre 10 y evidencia un dimensionamiento óptimo de las cohortes que facilita la atención personalizada, así como la **integración entre teoría y práctica, el nivel de dificultad apropiado y la claridad de los objetivos formativos**, todos ellos por encima de 8 puntos, lo que confirma la solidez del diseño curricular y la coherencia del plan de estudios. No obstante, el análisis pormenorizado identifica áreas de mejora que deben ser consideradas en el ciclo de garantía de calidad: la **orientación internacional** presenta una valoración intermedia que, si bien supera el umbral de satisfacción de la titulación, indica un margen de crecimiento en aspectos como movilidad académica, participación en redes internacionales y presencia de profesorado externo. Asimismo, la **relación calidad/precio** constituye uno de los indicadores con menor puntuación relativa, lo que sugiere la conveniencia de reforzar la comunicación de los beneficios formativos y profesionales asociados al máster, así como explorar estrategias de apoyo financiero que mejoren la percepción de valor. Finalmente, la **publicación de calificaciones en tiempo** es el aspecto más deficitario, situándose incluso por debajo de la media institucional, por lo que se recomienda revisar los procedimientos de evaluación, ajustar calendarios y establecer mecanismos de seguimiento que garanticen el cumplimiento de plazos y la transparencia del proceso.

La evaluación de aspectos clave del programa relacionados con la coordinación, contenido, materiales, objetivos y componentes prácticos (figura 3B) indican valores especialmente positivos, todos ellos muy por encima de la media institucional (6,5) y del umbral de satisfacción de la titulación (7,0), lo que confirma la adecuada planificación y ejecución académica del máster. Sobresalen con una puntuación de 8,7 el **componente práctico aplicado** y los **materiales académicos ofrecidos**, lo que evidencia la correcta articulación de recursos didácticos y la orientación profesionalizante del programa, alineada con las competencias que se pretenden desarrollar. Igualmente, aspectos como el **contenido innovador**, la **pertinencia de los objetivos propuestos** y la **utilidad del trabajo no presencial** obtienen valoraciones superiores a 8,3 puntos, lo que refuerza la coherencia del diseño pedagógico y la calidad de las metodologías de enseñanza-aprendizaje. No obstante, la **coordinación de contenidos y actividades**, si bien supera holgadamente las referencias de satisfacción (6,3 puntos frente a 6,5 y 7,0), es el indicador con menor puntuación relativa dentro del conjunto, por lo que habría que reforzar los mecanismos de coordinación académica entre profesorado, revisando secuencias y cargas de trabajo para optimizar la experiencia formativa y evitar posibles solapamientos o desajustes temporales. Este patrón de resultados confirma que el máster dispone de fortalezas estructurales en su planteamiento pedagógico y que su oferta académica es percibida como de alta calidad por el estudiantado.

En cuanto a los resultados de satisfacción obtenidos en aspectos clave como las competencias, la labor docente, el acceso a investigación y empleo, el proceso de matriculación, y la utilidad de las tutorías presenciales (figura 3C), los datos muestran que en esta dimensión resultan especialmente positivos y refuerzan la percepción de calidad global del máster, con puntuaciones significativamente superiores tanto a la media institucional (6,5) como a la satisfacción media de la titulación (7,0). Destaca de forma sobresaliente la **valoración de las tutorías presenciales**, que alcanza 9,5 puntos sobre 10, constituyéndose como una de las principales fortalezas del programa y evidencia de una atención individualizada al estudiante de alta calidad. De igual modo, el **acceso al mundo de la investigación** recibe una valoración de 8,7, lo que confirma la adecuada integración del máster con las líneas de investigación de la institución y la capacidad del programa para orientar a los estudiantes hacia la formación doctoral. Aspectos como el **proceso de matriculación** (8,3), el **acceso al mundo laboral** (8,0) y la **adquisición de competencias de la titulación** (8,0) también presentan valoraciones muy satisfactorias, mostrando que los procedimientos administrativos funcionan correctamente y que el programa está alineado con los objetivos de empleabilidad y desarrollo competencial. La **labor docente del profesorado**, aunque obtiene una puntuación de 7,7, se sitúa como el indicador más bajo de este bloque, lo que sugiere la necesidad de reforzar la innovación docente, la formación continua del profesorado

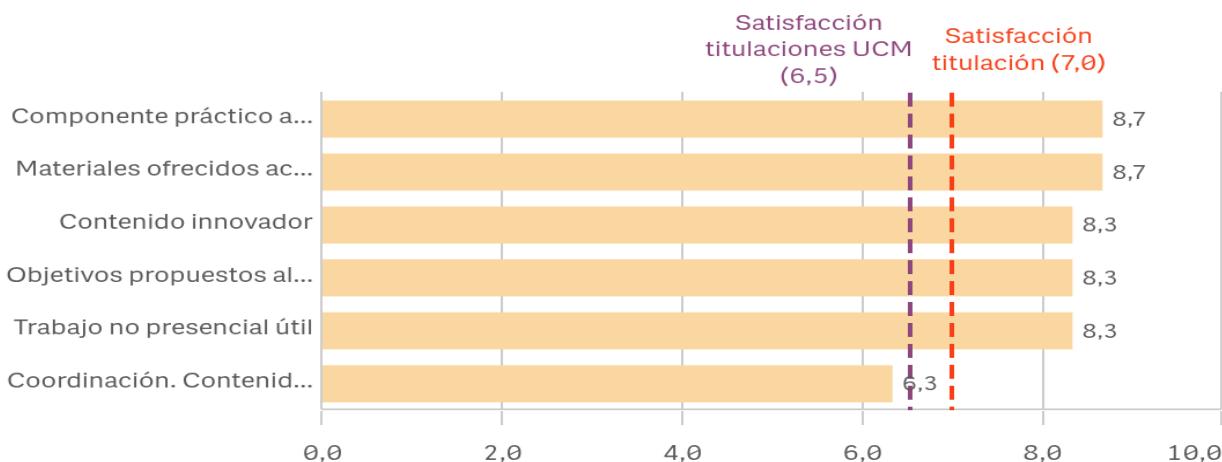
y los mecanismos de coordinación para garantizar una experiencia homogénea de alta calidad en todas las asignaturas

A) Grado-Máster Estudiantes: Desarrollo académico II

### Fortalezas y debilidades



### Fortalezas y debilidades



C) Grado-Máster Estudiantes: Formación recibida y matriculación II

### Fortalezas y debilidades



Figura 3. Fortalezas y debilidades del Máster en Biología Vegetal Aplicada, datos derivados de la encuesta de satisfacción de los alumnos (curso 2024-2025).

Por otro lado, en cuanto a las encuestas de satisfacción del profesorado con la titulación, durante el presente curso 2024/2025 no ha sido posible recabar información relativa a la tasa de satisfacción del profesorado, dado que en los informes Qlik proporcionados por el Servicio de Calidad no aparecen datos referidos a este colectivo. Se desconoce si esta ausencia se debe a que el profesorado no haya cumplimentado las encuestas (lo cual no es habitual) o a que dichas encuestas no hayan sido distribuidas correctamente entre el profesorado. Respecto al PDI, resulta fundamental promover e incentivar su participación en las encuestas de satisfacción. La implicación del profesorado en la realización de las encuestas es un proceso indispensable para todas las titulaciones. Por ello, sería conveniente implementar, de manera centralizada, un sistema más ágil que permita recopilar esta información por titulación sin generar una carga adicional significativa para el profesorado. Los resultados referidos a los cursos anteriores indican unos valores de satisfacción del profesorado con el título consistentemente altos, manteniéndose entre 9,2 y 9,8 durante los últimos cinco ciclos evaluados y siendo de 9,4 durante el curso 2023-2024. Estos datos reflejan un alto nivel de satisfacción entre los docentes, lo cual es un indicador positivo sobre la percepción que tienen del máster en términos de estructura, contenidos, metodología y coordinación docente.

Respecto al Personal Técnico, de Gestión y Administrativo y de Servicios (PTGAS), únicamente se cuenta con datos a nivel general del Centro donde se imparte el título, la Facultad de Ciencias Biológicas. La participación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) en las encuestas de satisfacción sigue siendo reducida (25,3%; 19 personas), aunque superior al curso anterior (19,2%; 15 personas). La valoración global alcanza los 8,0 puntos, manteniéndose en niveles notables y similares a años previos. Destacan como aspectos mejor valorados la relación con los compañeros (9,2), la comunicación con la gerencia (8,7) y con los responsables académicos y profesorado (8,0 y 8,1). En cambio, la relación con el alumnado obtiene la puntuación más baja (6,8). También se aprecia satisfacción con la adecuación de las tareas al puesto (7,5–8,2), mientras que el tamaño de la plantilla (6,4), la posibilidad de sustitución (6,6) y la definición de funciones (6,8) son percibidos como insuficientes. Finalmente, el apartado de recursos recibe valoraciones significativamente menores, especialmente en formación (6,6), espacios de trabajo (6,5), recursos materiales y tecnológicos (6,4), riesgos laborales (6,4) y seguridad en las instalaciones (6,3).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 1º curso de informe provisional (2025)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3.3	5.7	8.7	7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9.6	9.6	9.4	9.4
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7.8	7.1	7.8	7.7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevado nivel de satisfacción global del estudiantado, con valores superiores a la media institucional y de la titulación. Óptimo dimensionamiento de los grupos, lo que favorece una atención personalizada. Adeuada integración entre teoría y práctica, con un nivel de dificultad apropiado y claridad en los objetivos formativos. Excelente valoración de los componentes prácticos y de los materiales académicos, que refuerzan la orientación profesionalizante del programa.	La orientación internacional presenta margen de mejora, especialmente en relación con la movilidad académica, la participación en redes internacionales y la incorporación de profesorado externo. La percepción de la relación calidad/precio resulta relativamente baja, lo que aconseja reforzar la comunicación del valor añadido del máster y explorar medidas de apoyo financiero. La publicación de calificaciones en tiempo constituye el aspecto más deficitario, situándose por debajo de la media institucional, lo que requiere revisar procedimientos y establecer mecanismos de seguimiento.

Contenidos innovadores, pertinencia de los objetivos y utilidad del trabajo autónomo, en coherencia con las competencias previstas.	La coordinación de contenidos y actividades, aunque adecuada, obtiene la valoración más baja dentro de este bloque, lo que sugiere la necesidad de reforzar la coherencia entre secuencias, cargas de trabajo y planificación docente.
Tutorías presenciales altamente valoradas, que evidencian un acompañamiento individualizado de gran calidad.	La labor docente, si bien satisfactoria, presenta margen de mejora en cuanto a innovación pedagógica, formación continua del profesorado y coordinación entre asignaturas, con el fin de garantizar una experiencia homogénea de alta calidad.
Buena integración con las líneas de investigación de la institución, facilitando la orientación hacia programas de doctorado.	Ausencia de datos actualizados sobre la satisfacción del profesorado en el curso 2024/2025, lo que limita el seguimiento y dificulta la comparación longitudinal.
Adeuada alineación del programa con la empleabilidad y la adquisición de competencias profesionales	

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

En los últimos años, los egresados del Máster han mostrado un desempeño sobresaliente en términos de empleabilidad, alcanzando una tasa de inserción laboral del 100% durante varios años consecutivos. Esto evidencia que todos los titulados de ese período se han incorporado con éxito al mercado laboral, lo que constituye una fortaleza destacable del programa y refleja la alta demanda y el reconocimiento que los empleadores otorgan a los profesionales formados en este Máster.

Los resultados de la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida del Título en estos últimos años muestran una evolución irregular, pero con una tendencia ascendente hacia una valoración muy positiva durante el curso 2024/2025. La variabilidad extrema entre cursos (de 2,0 a 9,5) está fuertemente condicionada por el bajo número de respuestas, lo que limita la robustez de las conclusiones. Sin embargo, el dato más reciente es coherente con el resto de indicadores de rendimiento y éxito, lo que refleja que el programa cumple de manera destacada con las expectativas académicas y profesionales de los titulados. Además, la existencia de este indicador permite al Máster monitorizar de manera sistemática la percepción de los egresados y tomar decisiones informadas para mantener o mejorar la calidad de la formación.

Por otro lado, el número reducido de respuestas (dos) limita la representatividad de los resultados y dificulta la obtención de conclusiones generalizables sobre la satisfacción global. Asimismo, se observa una variabilidad importante en las valoraciones, con puntuaciones que oscilan entre 2,0 y 9,5, lo que indica diferencias significativas en la percepción individual de la formación recibida. Esta situación resalta la necesidad de incrementar la participación de los egresados en futuras encuestas, con el fin de obtener una visión más completa y precisa, así como de identificar áreas concretas de mejora. Sin embargo, la realización de una encuesta interna realizada desde el Decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas, así como la proactividad de la Comisión de Coordinación del máster al tomar la iniciativa de recopilar datos sobre la inserción laboral de los egresados, a pesar de la escasez de datos oficiales, ha permitido recabar una mayor información sobre la inserción laboral. Se han podido recoger datos de 22 egresados del Máster de Biología Vegetal Aplicada, que permiten constatar que el 55% de los egresados del programa se encuentra actualmente trabajando, mientras que el 45% restante se halla en situación de búsqueda de empleo, ya sea por no haber tenido aún una primera experiencia laboral (23%) o por encontrarse en búsqueda activa tras experiencias previas (23%). Con respecto a la formación complementaria, el 32% cursa estudios de máster y el 14% de doctorado, aunque la mayoría (55%) no está realizando estudios de posgrado adicionales.

El análisis de la tasa de inserción laboral de los egresados del máster, según se recoge en el indicador **IUCM-30** muestra resultados muy positivos, con una tasa de empleabilidad del 83,3% y un tiempo medio de incorporación al primer empleo de cinco meses. La estabilidad contractual también es destacable, ya que el 60% de los titulados cuenta con contrato indefinido. Sin embargo, la adecuación de la formación recibida al puesto de trabajo presenta una valoración media moderada (6,0–6,2), con una marcada polarización: mientras un 60% de los egresados percibe una fuerte relación entre su empleo y la titulación, un 40% considera que dicha relación es baja. Esta divergencia se observa especialmente en las diferencias de género, ya que las mujeres valoran la adecuación de forma mucho más positiva (7,2) que los hombres (2,0). En contraste, la satisfacción laboral general alcanza un nivel más elevado (7,0), lo que indica que, aunque la formación no

siempre se perciba como perfectamente ajustada al empleo, las condiciones materiales, humanas y de bienestar en el trabajo compensan esta situación, garantizando una experiencia laboral globalmente satisfactoria para la mayoría de los egresados.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 1º curso de informe provisional (2025)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5	5.6	2.0 (n=1)	9.5 (n=2)
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100%	100%	100%	83,3%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta empleabilidad de los egresados: Los titulados del Máster se incorporan con éxito al mercado laboral, demostrando la eficacia de la formación recibida.</li> <li>- Proactividad del equipo académico: La Comisión de Coordinación del Máster ha mostrado iniciativa al recopilar datos sobre la inserción profesional de los egresados, asegurando un seguimiento constante de su trayectoria laboral.</li> <li>- La encuesta interna promovida por el Decanato ha permitido obtener un mayor número de datos sobre la empleabilidad de los egresados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación reducida en encuestas</li> <li>- La información disponible sobre la inserción laboral no contempla aspectos detallados como duración del empleo, tipo de contrato o progresión profesional, lo que limita la evaluación completa del impacto del Máster en la empleabilidad.</li> </ul>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El Máster en Biología Vegetal Aplicada no contempla créditos correspondientes a la movilidad, sin embargo, desde su coordinación se ha facilitado el acceso de los estudiantes a oportunidades de movilidad internacional. Se informa al estudiantado de la titulación sobre diversos programas de movilidad nacional e internacional dirigidos a los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), con el fin de fomentar la internacionalización y el intercambio académico. Entre estos programas, destaca el programa Erasmus+, que permite cursar parte de los estudios de grado, máster o doctorado en universidades europeas y asociadas, así como realizar prácticas en instituciones extranjeras; además, contempla la movilidad fuera de la Unión Europea mediante convenios con países asociados (<https://www.ucm.es/erasmus-plus-internacional-1>). A nivel nacional, la UCM participa en el programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), que facilita la movilidad entre universidades del Estado garantizando el reconocimiento académico de los créditos superados (<https://www.ucm.es/sicue/>). Asimismo, la universidad mantiene convenios internacionales con instituciones de distintos países, más allá del marco Erasmus, que permiten el intercambio de estudiantes en grado, máster e investigación ([Movilidad Internacional (<https://www.ucm.es/movilidad-mobility>)]. También se incluyen programas de movilidad corta y estancias de investigación, orientados a talleres, cursos específicos o visitas académicas de corta duración. Por otra parte, la UCM ofrece programas de movilidad entrante, destinados a acoger a estudiantes de universidades extranjeras que deseen realizar una estancia en la institución (<https://www.ucm.es/incoming>). En conjunto, estos programas contribuyen a enriquecer la formación académica y personal del alumnado, reforzando tanto su dimensión internacional como la cooperación interuniversitaria.

La UCM fomenta esta movilidad a través del Programa Erasmus +, del cual, en diferentes cursos académicos, se han beneficiado cuatro estudiantes para realizar su Trabajo Fin de Máster (TFM) en Chile, Reino Unido, y Ecuador y una estudiante en Holanda gracias al programa Erasmus+.

Entre los cursos académicos 2014-15 y 2024-25, un total de 26 estudiantes internacionales han cursado el máster en Biología Vegetal Aplicada. Este dato resulta especialmente relevante, ya que refleja la atractividad

y proyección internacional del programa, así como su capacidad para acoger perfiles diversos que enriquecen el entorno académico y favorecen el intercambio cultural y científico. La presencia sostenida de alumnado internacional constituye un indicador positivo de la visibilidad exterior del máster y de su adecuación a estándares de formación competitivos a nivel global. No obstante, también pone de relieve la conveniencia de seguir reforzando las acciones de internacionalización, especialmente en lo relativo a la movilidad académica y a la participación en redes y proyectos internacionales, con el fin de consolidar y ampliar este impacto en el futuro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Acceso a oportunidades internacionales: Aunque el máster no contempla créditos específicos de movilidad, la coordinación fomenta activamente la participación del alumnado en programas de movilidad nacional e internacional, ampliando sus posibilidades formativas y de desarrollo académico.	
Diversidad de programas disponibles: El estudiantado recibe información y apoyo para acceder a una amplia gama de programas de movilidad	

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Máster en Biología Vegetal Aplicada no contempla prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No hay, la modificación del Título fue solo de adscripción al ámbito de conocimiento de Biología y Genética (conforme al RD822/2021).

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2023/2024 se recomendaba:

- Publicar, tal como se indicó en el informe anterior, algunos aspectos no disponibles en la categoría: Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.

Se ha incorporado la información sugerida en la página web del Máster de Biología Vegetal Aplicada: <https://www.ucm.es/masterbva/calidad> aunque todavía resulta necesario continuar trabajando en la mejora de los procesos vinculados a las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos, con el fin de alcanzar un volumen de participación suficiente que permita disponer de datos representativos y ajustados a la realidad del grado de satisfacción. Hasta el momento, la baja tasa de respuesta observada en todos ellos ha dificultado obtener una muestra significativa; por este motivo, no ha sido posible dar cumplimiento total a la

recomendación relativa a la publicación, en la categoría “Sistema de Garantía de Calidad”, del ítem “información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos”, tal como se indicó en el informe anterior.

- *Mejorar la accesibilidad a la información del título ordenando esta de manera adecuada conforme a las categorías e ítems que se exigen evaluar, tal como se indicó en el anterior informe.*

En relación con la recomendación referida a mejorar la accesibilidad a la información del título, se ha avanzado en la organización y estructuración de los contenidos disponibles en la página web institucional. Concretamente, la información ha sido revisada y reordenada conforme a las categorías e ítems que se exigen evaluar en el marco del Sistema de Garantía de Calidad, facilitando así la consulta tanto por parte de los estudiantes y egresados como de los distintos agentes implicados en el seguimiento del título. Esta reestructuración responde a lo señalado en el informe anterior y contribuye a garantizar una mayor claridad, coherencia y transparencia en la presentación de los principales aspectos del programa, favoreciendo con ello el acceso a la información relevante de manera ágil y ordenada. <https://www.ucm.es/masterbva/>. No obstante, se continuará revisando y actualizando la información de manera periódica, con el fin de asegurar que el portal del máster se mantenga siempre actualizado y plenamente accesible.

- *En el apartado Presentación-Sistema de quejas y reclamaciones, se recomienda publicar un link al buzón de quejas y reclamaciones.*

Se ha atendido la recomendación formulada en el anterior informe mediante la incorporación de un enlace directo al buzón de quejas y reclamaciones de la Universidad: <https://biologicas.ucm.es/formulario-de-sugerencias-y-quejas>. De este modo, se facilita a los diferentes colectivos vinculados al título un acceso sencillo y visible a este canal, garantizando así la transparencia, la participación y la adecuada atención a las sugerencias e incidencias que puedan plantearse en el marco del desarrollo del programa.  
<https://www.ucm.es/masterbva/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

- *Se recomienda dentro de la pestaña “Plan de estudios” modificar el curso 23-24 por el 24-25 en los apartados de Planificación y Calendario Curso, ya que el enlace lleva a la información del curso 24-25.*

La recomendación ha sido implementada: en la pestaña “Plan de estudios”, los apartados Planificación y Calendario Curso han sido actualizados, reemplazando todas las referencias al curso 23-24 por 24-25, y los enlaces ya dirigen correctamente a la información correspondiente al curso 24-25.  
<https://www.ucm.es/masterbva/calendario-academico>

<https://www.ucm.es/masterbva/planificacion-docente-curso-2025-2026-1>

- *Se recomienda actualizar normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, actualizada el 3 de julio de 2024, disponible en este enlace: <https://bouc.ucm.es//pdf/5276.pdf>*

Se ha cumplido la recomendación de actualizar la normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. La normativa, revisada y actualizada el 3 de julio de 2024, refleja correctamente los procedimientos y criterios vigentes. Todos los apartados han sido verificados y adaptados, y la versión actualizada está disponible en la plataforma correspondiente, garantizando que estudiantes y personal académico puedan acceder a la información de manera clara y precisa, asegurando así la correcta planificación y gestión académica.  
<https://www.ucm.es/masterbva/norma-de-permanencia-y-norma-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>

- *Se recomienda actualizar la información en la siguiente categoría: Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: encuestas de inserción laboral*

Se ha actualizado la información sobre las Encuestas de Inserción Laboral, asegurando que los datos reflejen la situación profesional más reciente de los egresados. <https://www.ucm.es/masterbva/noticias/insercion>

laboral. No obstante, se continuará revisando y actualizando la información de manera periódica, con el fin de asegurar que el portal del máster se mantenga siempre actualizado y plenamente accesible.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Apartado	Acción de mejora	Estado
1. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Implementar tutorías virtuales	<b>Completado</b>  Se ha informado al estudiantado sobre la disponibilidad de las tutorías virtuales durante las clases presenciales.
	Protocolo de actualización de la web	<b>En proceso</b>  Se ha establecido un procedimiento interno en el que cada sección tiene un responsable encargado de revisar y actualizar periódicamente la información, comunicar cambios urgentes y mantener un registro de las modificaciones para garantizar la fiabilidad y accesibilidad de los contenidos.
2. Personal académico	Ampliar variedad de perfiles docentes (asociados, profesionales externos)	<b>En proceso</b>  Se han incorporado dos Profesores Ayudantes Doctores y se ha tramitado la solicitud de uno adicional, con el fin de enriquecer y actualizar los perfiles docentes del título.
3. Sistema de quejas y sugerencias	Promoción activa del buzón y sistema de retroalimentación	<b>Completado parcialmente</b>  Durante la jornada de presentación de cada curso se informa al alumnado sobre la existencia del buzón y del sistema de quejas y sugerencias, explicando su funcionamiento y cómo utilizarlos para comunicar incidencias, dudas o propuestas de mejora. Al no haber recibido ninguna no se ha

		verificado el sistema de retroalimentación.
4. Indicadores de resultados	Campaña informativa y seguimiento del TFM	<b><i>En proceso</i></b>  Respecto a la campaña informativa para aumentar la visibilidad del Título, la mejora de los canales de comunicación con el alumnado y la implementación de actividades de apoyo al TFM (tutorías, seminarios y talleres), por el momento se han iniciado gestiones preliminares y se están evaluando las estrategias más adecuadas. La mayoría de estas acciones aún no se ha desplegado de manera sistemática, por lo que se considera un área pendiente de desarrollo en los próximos cursos.
5. Satisfacción de los colectivos	Campaña de comunicación para aumentar participación en encuestas	<b><i>En proceso</i></b>  Se ha iniciado la planificación de una campaña para informar al alumnado sobre la importancia de las encuestas y programarlas en momentos estratégicos que favorezcan su participación y reflexión, utilizando correo electrónico, campus virtual y reuniones informativas.
6. Inserción laboral	Uso de LinkedIn y encuestas de seguimiento a egresados	<b><i>Completado</i></b>  Se han utilizado redes sociales profesionales, como LinkedIn, para realizar un seguimiento de la trayectoria laboral de los egresados y recopilar información sobre su inserción en el mercado laboral. Además, se han implementado encuestas de seguimiento al año de finalizar el máster, recogiendo datos sobre nivel de empleo, tipo de contrato y relación del trabajo con los estudios realizados.

7. Programas de movilidad	Promover movilidad y establecer protocolo informativo	<p><b>Completado</b></p> <p>La Comisión de Coordinación del máster promueve activamente la movilidad de los estudiantes, tanto entrantes como salientes, no solo dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, sino también hacia y desde regiones como América y Asia, incluyendo la realización de TFM en estos continentes. Se ha identificado como mejora la necesidad de implementar un protocolo informativo que facilite el acceso a estos programas de movilidad.</p>
8. Prácticas externas	No procede	
9. Informes de verificación, seguimiento y acreditación	Formalizar actas de coordinación y documentar acciones de mejora	<p><b>Completado</b></p> <p>Se ha conseguido documentar el número de reuniones mediante actas, garantizando la trazabilidad de las decisiones y la coordinación del programa.</p> <p><b>En proceso</b></p> <p>Aún no se ha alcanzado la tasa de cobertura anual de estudiantes, quedando este indicador pendiente de seguimiento y mejora en los próximos cursos.</p> <p><b>Completado</b></p> <p>Documentar mejor las acciones de mejora.</p> <p><b>En proceso</b></p>

		Fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores.
Cobertura de plazas/profesorado	Solicitar refuerzos de personal académico	<p><b>Completado</b></p> <p>Solicitar refuerzos de personal académico y seguir potenciando la participación de asociados y especialistas.</p>
Programa de movilidad (formal)	Informar mejor sobre movilidad y consolidar programa	<p><b>Completado</b></p> <p>Informar del programa de movilidad y comunicarlo de manera clara a los estudiantes.</p>
Satisfacción (prácticas)	Aumentar calidad y horas de prácticas dentro de Verifica	<p><b>En proceso</b></p> <p>Aumentar la calidad y horas de las prácticas dentro de los límites del Verifica.</p>

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El Informe Definitivo del proceso de renovación de la acreditación, emitido por la Agencia Externa el 15/03/2022, dictaminó una resolución favorable. Tras el plazo para la presentación de alegaciones, y considerando tanto la información disponible del título como el Plan de Mejora presentado por la universidad, el Comité de Evaluación y Acreditación emitió el informe final. Dicho informe fue publicado en la página web del título, cumpliendo con la recomendación de facilitar su accesibilidad de forma clara y pública ([https://www.ucm.es/data/cont/docs/182-2022-03-16-informe\\_definitivo\\_48911.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/182-2022-03-16-informe_definitivo_48911.pdf)).

En el Informe de Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Biología Vegetal Aplicada, emitido por la SICAM el 15 de marzo de 2022, se calificaban dos CRITERIOS con la valoración global C: *Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse*. Los CRITERIOS y RECOMENDACIONES propuestas fueron:

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.**

**RECOMENDACIÓN:** Se debe formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones.

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

**RECOMENDACIÓN:** Se recomienda establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

Durante el último proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Biología Vegetal Aplicada, se presentaron alegaciones con el fin de solicitar la modificación de la valoración global de los criterios 1 y 6, proponiendo que la calificación de C sea revisada y elevada a B en ambos criterios, a fin de reflejar de manera más precisa el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

En el caso del **CRITERIO 1**, siguiendo las recomendaciones del informe de acreditación, a partir del curso académico 2022/2023 se ha implementado un sistema de registro formal de reuniones. En este sentido, se han elaborado actas detalladas que incluyen los aspectos tratados en cada sesión, los acuerdos alcanzados y las acciones a seguir. Estas actas se encuentran debidamente archivadas y disponibles para su consulta por parte de los grupos de interés. En el marco de estas alegaciones, se incorpora además como evidencia complementaria la documentación correspondiente a las “actillas” generadas en las reuniones de coordinación horizontal mantenidas entre el profesorado responsable de las distintas asignaturas. En el inicio del curso 2024/2025, coincidiendo con el relevo en la coordinación del máster, se mantuvo y se dio continuidad al procedimiento ya implantado por la anterior coordinación del Título. Desde el comienzo del curso se planificaron reuniones específicas, orientadas a revisar de forma sistemática los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, tanto a nivel horizontal como vertical. El objetivo fundamental de este sistema de coordinación es asegurar la coherencia global del plan de estudios, garantizar la adecuada progresión en la adquisición de competencias, prevenir solapamientos o duplicidades entre asignaturas y consensuar aspectos organizativos como los cronogramas de evaluación, los calendarios académicos, la programación de conferencias de expertos invitados y la aplicación de enfoques metodológicos comunes.

Asimismo, se ha establecido un procedimiento que garantiza la continuidad de esta práctica, asegurando que todas las reuniones de la Comisión de Coordinación del máster sean documentadas de manera estructurada y sistemática. Además, se ha reforzado la accesibilidad de esta documentación para su revisión y seguimiento habilitando una carpeta compartida en Google Drive: ([https://drive.google.com/drive/folders/1cESi9GNYEApJ55ci\\_chXQKSwUl4hVsBW](https://drive.google.com/drive/folders/1cESi9GNYEApJ55ci_chXQKSwUl4hVsBW)), accesible para todos los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster en Biología Vegetal Aplicada, donde se encuentran todas las actas organizadas cronológicamente por fecha, favoreciendo de este modo, la transparencia y la trazabilidad en la toma de decisiones.

En este sentido, se ha formalizado y sistematizado la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones, lo que permite un mejor seguimiento y mejora continua del máster.

En el caso del **CRITERIO 6**, atendiendo a la recomendación de definir y utilizar una rúbrica que incluya criterios y valores numéricos graduales y específicos de acuerdo con el nivel de ejecución, se ha desarrollado e implementado (a partir del curso 2022/2023) una rúbrica de evaluación detallada. La propuesta de rúbrica de evaluación del TFM fue consensuada y aprobada por la comisión de coordinación del máster. Posteriormente, se procedió a su publicación en la página web oficial del máster y en el campus virtual de la asignatura correspondiente, para que fuera accesible a todo el estudiantado y profesorado implicado. Se acordó, asimismo, que la rúbrica será revisada y actualizada, en su caso, al finalizar cada curso académico, atendiendo a las sugerencias y necesidades que puedan surgir durante su aplicación. Esta rúbrica se encuentra en uso, desde entonces, en los procesos de evaluación actuales.

Se han llevado a cabo todas las acciones necesarias para atender las recomendaciones establecidas en el Informe de Renovación de la Acreditación del título, elaborado por la Agencia externa para la mejora del Título. Como resultado de estas actuaciones, la Agencia ha valorado de manera positiva las medidas implementadas y ha considerado que las recomendaciones para los criterios 1 y 6 han sido atendidas. En el informe final de seguimiento recibido con fecha 7 de julio de 2025, se indica que las acciones desarrolladas responden de forma adecuada a las recomendaciones formuladas en el proceso de evaluación anterior, reconociendo así el compromiso de la institución con la mejora continua de sus procedimientos. Por lo tanto, procede a elevar la calificación de estos dos criterios a la **valoración global B** (*el estándar para este criterio se logra completamente*).

A la fecha de entrega de esta memoria, se dispone del Informe final de seguimiento del Máster Universitario en Biología Vegetal Aplicada, con fecha 7 de julio de 2025, en el que se constata el cumplimiento de las directrices de cada uno de los criterios evaluados, alcanzando plenamente el estándar B en todos ellos. Dicho informe ha sido publicado en la página web del título, cumpliendo así la recomendación de garantizar su accesibilidad de manera clara y pública [https://www.ucm.es/data/cont/docs/182-2025-09-19-informe\\_definitivo\\_69549.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/182-2025-09-19-informe_definitivo_69549.pdf).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Organización y Desarrollo	
B: El estándar para este criterio se logra completamente	No se señalan debilidades significativas en este apartado.
2. Información y Transparencia	
B: El estándar para este criterio se logra completamente	No se señalan debilidades significativas en este apartado.
3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)	
B: El estándar para este criterio se logra completamente	No se señalan debilidades significativas en este apartado.
4. Personal Académico	
B: El estándar para este criterio se logra completamente	No se señalan debilidades significativas en este apartado.
5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios	
B: El estándar para este criterio se logra completamente.	No se señalan debilidades significativas en este apartado.
6. Resultados de Aprendizaje	
B: El estándar para este criterio se logra completamente	No se señalan debilidades significativas en este apartado.
7. Indicadores de Rendimiento y Satisfacción	
B: El estándar para este criterio se logra completamente	No se señalan debilidades significativas en este apartado.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

En el curso 2023/2024 Conforme a los requerimientos del RD822/2021 se procedió a la modificación no sustancial del título, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento de Biología y Genética.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En la siguiente Tabla se muestran las Fortalezas del Título, el Análisis de cada fortaleza, y las Acciones para el mantenimiento de las mismas.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>- El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), gestionado por el Vicerrectorado de Calidad Docente, asegura un proceso continuo de evaluación y mejora del Título mediante procedimientos estructurados. Este sistema garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) la <b>mejora continua y adaptación a las necesidades de estudiantes y docentes.</b></li> <li>b) la <b>transparencia y generación de confianza</b> a través de la publicación de resultados en la web</li> <li>c) la <b>toma de decisiones informadas y efectivas</b> basadas en evaluaciones detalladas y seguimientos.</li> </ul> <p>- La implementación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Máster en Biología Vegetal Aplicada ha sido plenamente exitosa. La Comisión de Calidad, responsable del SIGC, opera bajo un reglamento aprobado por el Centro y se renueva periódicamente, lo que asegura la continuidad y actualización de su gestión, adaptándose a los cambios y necesidades del entorno académico y del mercado laboral. Este funcionamiento garantiza un seguimiento riguroso del cumplimiento de los objetivos del programa, manteniendo los estándares establecidos en la Memoria de Verificación. Asimismo, al supervisar el desarrollo de la actividad docente, la Comisión contribuye de manera activa a la mejora continua del Título, asegurando la calidad de la enseñanza.</p> <p>- El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas asume la responsabilidad de garantizar la calidad interna del Máster en Biología Vegetal Aplicada, ejerciendo como presidente de la Comisión de Calidad de las Titulaciones, la cual es inclusiva y cuenta con representación de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>- El Vicerrectorado de Calidad es responsable de recopilar y analizar la información relevante del Máster. El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) establece procedimientos para evaluar la satisfacción de estudiantes y profesorado, la actividad y coordinación docente, los planes de estudio y los</p>	Apartado 1	<p>Revisar periódicamente los planes de estudio y la metodología docente para ajustarlos a las necesidades de los estudiantes y del mercado laboral.</p> <p>Realizar reuniones anuales con el profesorado y egresados para recoger sugerencias de mejora.</p> <p>Publicar los resultados de las evaluaciones de manera regular y accesible en la web del Máster.</p> <p>Comunicar de forma clara los cambios o mejoras implementadas tras la evaluación de la calidad.</p> <p>Mantener bases de datos actualizadas con la información sobre satisfacción estudiantil, desempeño docente y resultados académicos.</p> <p>Realizar análisis periódicos de los datos para identificar áreas de mejora y orientar las decisiones estratégicas.</p> <p>Fomentar la formación y sensibilización sobre calidad entre todos los miembros del Máster.</p>

	resultados del título, proponiendo mejoras y asegurando la difusión pública de los resultados en un sitio web accesible.		Establecer revisiones periódicas de la implementación de las mejoras propuestas por el SIGC.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Máster se imparte exclusivamente en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UCM en modalidad presencial, lo que garantiza cercanía, seguimiento y contacto directo entre profesorado y estudiantes.</li> <li>- Existencia de una coordinación vertical y horizontal bien estructurada que asegura: Distribución equilibrada de la carga ECTS entre teoría, prácticas, seminarios y tutorías. Integración adecuada de créditos teóricos y prácticos con secuencias que facilitan la aplicación de conocimientos en actividades experimentales y proyectos.</li> <li>- La Comisión de Coordinación del Máster se reúne periódicamente, con un sistema formalizado y sistematizado de actas documentadas, lo que facilita la trazabilidad, transparencia y mejora continua.</li> <li>- Implementación de sistema de registro formal de reuniones, con actas detalladas y archivadas, disponibles en una carpeta compartida en Google Drive, accesible a todos los miembros de la Comisión, favoreciendo la transparencia y el acceso a la información.</li> <li>- La coordinación horizontal incluye reuniones periódicas entre profesorado, coordinadores y estudiantes, con elaboración de actas breves o “actillas” que quedan archivadas como documentación oficial.</li> <li>- Participación activa de todo el profesorado en el diseño y aplicación de planes de mejora, lo que garantiza eficiencia en los cambios sin comprometer la calidad docente.</li> <li>- Comunicación constante y eficiente con coordinadores, profesorado, directores de TFM, representantes y estudiantes, tanto por vía digital (correo electrónico, campus virtual) como en reuniones presenciales</li> </ul>	Apartado 2	<p>Mantener la presencialidad del Título.</p> <p>Revisar periódicamente la distribución de créditos y la secuencia de asignaturas; actualizar los contenidos y actividades prácticas según necesidades formativas y avances científicos.</p> <p>Continuar con la formalización de reuniones y actas; archivar y organizar la documentación de manera accesible; evaluar la eficacia de las reuniones y ajustar la frecuencia según necesidades.</p> <p>Mantener la carpeta compartida actualizada; garantizar acceso y formación a nuevos miembros de la Comisión; asegurar que todas las decisiones queden documentadas.</p> <p>Programar reuniones periódicas; fomentar la participación activa de todos los miembros; mantener las “actillas” actualizadas y accesibles.</p> <p>Establecer un calendario anual de revisión de planes; incentivar la propuesta de mejoras; evaluar el impacto de los cambios implementados en la calidad docente.</p> <p>Mantener canales digitales actualizados (Web institucional del máster, campus virtual, correo electrónico, etc.); fomentar reuniones periódicas presenciales; garantizar respuesta ágil a consultas; registrar y hacer seguimiento de incidencias o sugerencias.</p>
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta cualificación del equipo académico: Todos los docentes son doctores con experiencia y trayectoria suficiente para atender las competencias y necesidades del Máster.</li> <li>- Estabilidad del profesorado: Varias incorporaciones han logrado acreditaciones y plazas permanentes, fortaleciendo la continuidad y calidad del equipo académico.</li> </ul>	Apartado 3	<p>Fomentar la participación continua del profesorado en programas de formación docente y actualización científica.</p> <p>Incentivar la asistencia a congresos y redes internacionales para mantener un perfil académico actualizado.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El compromiso del profesorado con el programa Docentia y los excelentes resultados obtenidos evidencian una cultura de autoevaluación y mejora continua que fortalece la calidad del Máster en Biología Vegetal Aplicada de la UCM.</li> <li>- Reconocimiento docente e investigador: Resultados muy positivos y excelentes en evaluaciones del programa Docentia; 29 sexenios acumulados reflejan la trayectoria y excelencia investigadora del profesorado.</li> <li>- Participación de especialistas de prestigio: Colaboración de Profesores Asociados y Honoríficos de centros punteros (ICTAN, CSIC, INIA, IMIDRA, CIB), aportando experiencia avanzada en áreas como bioseguridad, fisiopatología vegetal, biotecnología y compuestos bioactivos.</li> <li>- El liderazgo del profesorado en proyectos de investigación con financiación competitiva, junto con su participación activa en proyectos de innovación educativa, demuestra un firme compromiso con la excelencia académica y científica.</li> <li>- La integración del Máster como socio de BIOVEGEN proporciona a los estudiantes acceso a información actualizada y a una perspectiva aplicada de la biotecnología vegetal, enriqueciendo su formación y mejorando su preparación para el sector agroalimentario.</li> </ul>		<p>Apoyar la consolidación de plazas permanentes y facilitar el relevo generacional mediante la atracción de nuevos talentos.</p> <p>Fomentar la incorporación, en la medida de lo posible, del personal docente e investigador recientemente integrado en la UCM y especializado en áreas afines al Máster, con el fin de enriquecer la oferta docente, diversificar las posibilidades de los Trabajos Fin de Máster y mantener actualizados los contenidos formativos.</p> <p>Recalc当地 las reuniones de coordinación del Máster la importancia de Docentia como herramienta de evaluación y mejora docente.</p> <p>Visibilizar los logros del profesorado en la página web y en informes públicos, reforzando la reputación del Máster.</p> <p>Diseñar seminarios y charlas anuales impartidos por reconocidos investigadores y expertos en la materia procedentes de centros de investigación y empresas relacionados con la Biología Vegetal Aplicada.</p> <p>Incentivar la participación en proyectos de investigación del profesorado en convocatorias competitivas nacionales e internacionales.</p> <p>Estimular la creación de proyectos de innovación docente vinculados al Máster, con financiación interna o externa.</p> <p>Potenciar la colaboración en actividades conjuntas con BIOVEGEN</p> <p>Difundir entre el alumnado las oportunidades de empleo y prácticas en el sector agroalimentario a través de esta red.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de quejas y sugerencias establecido: Permite canalizar inquietudes de manera formal y directa.</li> <li>- Resolución ágil de incidencias: Las reclamaciones se han gestionado eficazmente en plazos cortos, y la comunicación directa con profesores y coordinadores ha resuelto adecuadamente cuestiones operativas.</li> </ul>	Apartado 4	<p>Recordar al inicio de cada curso, en la sesión de presentación del Máster y en el Campus Virtual, la existencia y funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.</p> <p>Fomentar reuniones periódicas entre estudiantes, coordinadores y representantes de curso para asegurar que cualquier incidencia se detecta y gestiona con rapidez.</p> <p>Promover espacios de retroalimentación proactiva, como encuestas breves tras las asignaturas o reuniones periódicas con delegados, para captar posibles incidencias incluso cuando no se planteen formalmente.</p>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estabilidad en la planificación: La oferta de plazas se mantiene constante en los cuatro cursos, lo que muestra una buena previsión de capacidad y coherencia en la planificación docente.</li> </ul>	Apartado 5.1	<p>Monitorear la demanda anual y ajustar la oferta de plazas para garantizar grupos equilibrados y calidad docente.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tasa de abandono es del 0% en todos los años, lo que evidencia que los estudiantes completan el programa y que hay un buen ajuste entre expectativas y formación.</li> <li>- Las medidas de apoyo (tutorías, talleres, seguimiento individualizado) han dado resultado, logrando un 100% de aprobados tras la convocatoria extraordinaria.</li> <li>- Las tasas de rendimiento y éxito son cercanas al 100% en casi todos los años lo que refleja un excelente dominio del contenido y un alto nivel de comprensión por parte de los estudiantes.</li> <li>- Tasa de graduación excelente</li> <li>- Los egresados del Título han mostrado una alta tasa de eficiencia (100%), lo que significa que completan el máster en el tiempo estipulado.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar periódicamente la satisfacción y necesidades de los estudiantes; implementar acciones preventivas ante posibles riesgos de abandono.</li> <li>Mantener y actualizar los programas de tutorías y talleres; asegurar seguimiento personalizado durante todo el máster.</li> <li>Revisar y mejorar continuamente la metodología docente y los sistemas de evaluación; detectar dificultades académicas tempranamente y aplicar medidas correctivas.</li> <li>Garantizar la coherencia del plan de estudios y la planificación de asignaturas para que los estudiantes completen el máster en el tiempo estipulado.</li> <li>Mantener orientación académica individualizada y seguimiento del progreso para asegurar la finalización puntual del programa.</li> </ul>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p><b>ESTUDIANTES</b></p> <p>Elevado nivel de satisfacción global del estudiantado, con valores superiores a la media institucional y de la titulación. Óptimo dimensionamiento de los grupos, lo que favorece una atención personalizada.</p> <p>Adecuada integración entre teoría y práctica, con un nivel de dificultad apropiado y claridad en los objetivos formativos.</p> <p>Excelente valoración de los componentes prácticos y de los materiales académicos, que refuerzan la orientación profesionalizante del programa.</p> <p>Contenidos innovadores, pertinencia de los objetivos y utilidad del trabajo autónomo, en coherencia con las competencias previstas.</p> <p>Tutorías presenciales altamente valoradas, que evidencian un acompañamiento individualizado de gran calidad.</p> <p>Buena integración con las líneas de investigación de la institución, facilitando la orientación hacia programas de doctorado.</p> <p>Adecuada alineación del programa con la empleabilidad y la adquisición de competencias profesionales</p>	Apartado 5.2	<p><b>ESTUDIANTES</b></p> <p>Mantener mecanismos de recogida y análisis periódico de la opinión estudiantil, garantizando retroalimentación continua entre alumnado, profesorado y coordinación.</p> <p>Preservar criterios actuales de admisión y distribución para asegurar cohortes manejables y atención personalizada.</p> <p>Continuar promoviendo metodologías activas que vinculen teoría con casos prácticos y situaciones profesionales reales.</p> <p>Actualizar periódicamente recursos didácticos y revisar programas de prácticas para asegurar vigencia y relevancia.</p> <p>Realizar revisión anual de programas de asignatura, incorporando avances científicos y tendencias profesionales.</p> <p>Mantener la oferta de tutorías individualizadas, potenciando flexibilidad horaria y seguimiento personalizado.</p> <p>Consolidar la vinculación con grupos de investigación, fomentando la participación estudiantil en proyectos y seminarios.</p> <p>Reforzar relaciones con el entorno profesional y ajustar periódicamente competencias del programa a las demandas del mercado laboral.</p>

Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta empleabilidad de los egresados: Los titulados del Máster se incorporan con éxito al mercado laboral, demostrando la eficacia de la formación recibida.</li> <li>- Proactividad del equipo académico: La Comisión de Coordinación del Máster ha mostrado iniciativa al recopilar datos sobre la inserción profesional de los egresados, asegurando un seguimiento constante de su trayectoria laboral.</li> <li>- La encuesta interna promovida por el Decanato ha permitido obtener un mayor número de datos sobre la empleabilidad de los egresados.</li> <li>- Alta empleabilidad de los egresados: Los titulados del Máster se incorporan con éxito al mercado laboral, demostrando la eficacia de la formación recibida.</li> <li>- Proactividad del equipo académico: La Comisión de Coordinación del Máster ha mostrado iniciativa al recopilar datos sobre la inserción profesional de los egresados, asegurando un seguimiento constante de su trayectoria laboral.</li> <li>- La encuesta interna promovida por el Decanato ha permitido obtener un mayor número de datos sobre la empleabilidad de los egresados.</li> </ul>	Apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar contenidos y competencias: Revisar periódicamente el plan de estudios para alinearlos con las demandas actuales del mercado laboral.</li> <li>Promover la visibilidad del máster: Difundir los logros y testimonios de egresados exitosos en redes, medios y ferias educativas.</li> <li>Reuniones periódicas de coordinación: Mantener encuentros regulares para evaluar la inserción laboral de los egresados y ajustar estrategias.</li> <li>Formularios en línea: Crear un formulario en Google Forms, Microsoft Forms o similar, donde los egresados puedan actualizar sus datos y situación laboral.</li> <li>Correo electrónico periódico con plantilla: Enviar un correo a los egresados cada cierto tiempo con una plantilla simple para que completen sus datos actuales, que luego se integren en una base central.</li> </ul>
Programas de movilidad	No procede		
Prácticas externas	No procede		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p><b>Organización y Desarrollo:</b> El estándar para este criterio se logra completamente B. Coordinación horizontal y vertical formalizada y sistematizada, con actas que facilitan el seguimiento y la mejora continua del máster.</p> <p><b>Información y Transparencia:</b> El estándar para este criterio se logra completamente B.</p> <p><b>Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC):</b> El estándar para este criterio se logra completamente B.</p> <p><b>Personal Académico:</b> El estándar para este criterio se logra completamente B.</p> <p><b>Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios:</b> El estándar para este criterio se logra completamente B.</p>	Apartado 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la coordinación horizontal y vertical del título de forma formalizada y sistematizada, registrando en actas los acuerdos alcanzados en las reuniones para garantizar un seguimiento riguroso y la mejora continua del máster.</li> <li>Asegurar la accesibilidad, claridad y actualización constante de la información a través de los canales oficiales del máster.</li> <li>Dar continuidad a los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora definidos en el SGIC.</li> <li>Reforzar la implicación del profesorado en la docencia y coordinación del título, manteniendo su compromiso con la calidad formativa.</li> <li>Garantizar la disponibilidad y adecuación de recursos materiales, servicios y apoyo necesarios para el correcto desarrollo del máster.</li> </ul>

	<p><b>Resultados de Aprendizaje:</b> El estándar para este criterio se logra completamente B. La implantación de una rúbrica consensuada, detallada y accesible para la evaluación del TFM, que garantiza objetividad, transparencia y homogeneidad en el proceso evaluador.</p> <p><b>Indicadores de Rendimiento y Satisfacción:</b> El estándar para este criterio se logra completamente B.</p>		<p>Consolidar el uso de la rúbrica consensuada, detallada y accesible para la evaluación del TFM, asegurando objetividad, transparencia y homogeneidad en el proceso evaluador.</p> <p>Continuar con el seguimiento sistemático de los resultados académicos e indicadores de satisfacción para reforzar la calidad y pertinencia del máster.</p>
--	--	--	---

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A lo largo de la Memoria se han indicado diversos puntos débiles o limitaciones:

Los informes de calidad, las actas de coordinación, los indicadores institucionales (Qlik) y los resultados de encuestas de satisfacción han permitido su análisis y la identificación de las posibles causas. A continuación, se resumen los principales aspectos:

#### **Estructura y funcionamiento del SGIC**

Problema: Riesgo de formalismo en los procedimientos, ya que no siempre queda garantizado que las evaluaciones se traduzcan en acciones de mejora concretas.

Causas: Falta de integración sistemática de los resultados de las evaluaciones en la planificación docente; limitaciones de tiempo, personal y presupuesto que dificultan implementar recomendaciones.

#### **Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación**

Problemas: Exclusividad de la modalidad presencial, que limita la accesibilidad a estudiantes que demandan mayor flexibilidad (virtual o semipresencial).

Sistema de archivo y documentación eficaz pero muy dependiente de esfuerzo administrativo adicional.

Riesgo de solapamiento de contenidos y metodologías si no se revisa sistemáticamente cada curso.

Causas: Normativas institucionales que priorizan la presencialidad; recursos administrativos limitados; procesos manuales de archivo; falta de revisiones centralizadas del plan de estudios; comunicación insuficiente entre docentes y ausencia de protocolos para detectar solapamientos.

#### **Personal académico**

Problemas: Número insuficiente de docentes para atender a las 40 plazas ofertadas.

Dependencia de perfiles altamente especializados.

Riesgo de sobrecarga docente y de coordinación.

Envejecimiento del profesorado, con gran parte próxima a la jubilación.

Causas: Plantilla dimensionada para menos estudiantes; limitaciones presupuestarias para contratar nuevos docentes; escasez de perfiles alternativos; falta de planes de sucesión o formación de relevo; concentración de tareas en pocos docentes; baja atracción de profesorado joven; ausencia de mecanismos de transferencia sistemática de conocimiento.

#### **Sistema de quejas y sugerencias**

Problema: Escasa utilización del buzón de quejas y sugerencias (solo un registro en 2019-20).

Causas: Desconocimiento del canal por parte del alumnado; percepción de ineeficacia; preferencia por trasladar comentarios directamente al profesorado; comunicación limitada a la presentación inicial del máster; falta de recordatorios periódicos.

#### **Indicadores de resultados**

Problemas: Baja cobertura de plazas (ocupación <50%). Tendencia ligeramente negativa en número de matriculados. Dependencia de convocatoria extraordinaria en el TFM.

Causas: Difusión insuficiente del máster; competencia con programas similares; factores externos (económicos, movilidad, empleabilidad); retención insuficiente; planificación ajustada del TFM; apoyo insuficiente al alumnado en el desarrollo de los proyectos.

### Satisfacción de los diferentes colectivos

Problemas: Orientación internacional limitada. Percepción de baja relación calidad/precio. Retrasos en la publicación de calificaciones. Coordinación de contenidos y actividades con margen de mejora. Innovación pedagógica y formación continua del profesorado insuficiente. Ausencia de datos sobre satisfacción del profesorado en 2024/25.

Causas: Escasez de convenios internacionales y profesorado visitante; baja visibilización del valor añadido del máster y de ayudas económicas; procedimientos de evaluación heterogéneos; falta de coordinación en calendarios y cargas; carencia de herramientas de coordinación académica; escasa formación en metodologías activas; problemas de recogida de encuestas o baja participación puntual del profesorado.

### Inserción laboral

Problemas: Baja participación de egresados en encuestas. Información limitada, sin datos detallados de tipo de contrato, duración del empleo o progresión profesional.

Causas: Falta de motivación o percepción de relevancia por parte de egresados; insuficiencia en los canales de difusión y recordatorios; encuestas poco accesibles; seguimiento poco sistemático; ausencia de indicadores específicos de empleabilidad.

## **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

En la tabla que aparece a continuación se indican las medidas de mejora de los puntos débiles identificados, así como los responsables de su ejecución y el plazo temporal de realización.

El \* que aparece en la parte final de la tabla, indica una aclaración para indicar que en la Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar referidas a la columna “**Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación**”, no se incluyen nuevas propuestas en este momento, dado que se está a la espera del documento definitivo de renovación de la acreditación del Título. En cualquier caso, las recomendaciones señaladas en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación (2022) respecto a los criterios 1 (Organización y desarrollo) y 6 (Resultados de aprendizaje) han sido atendidas y resueltas de manera satisfactoria. Concretamente, se ha formalizado y sistematizado la coordinación horizontal y vertical del título mediante la elaboración de actas de las reuniones, y se ha establecido una rúbrica de evaluación para el TFM que asegura la homogeneidad y objetividad en la valoración individual de los trabajos. Todo ello queda reflejado en el Informe final de seguimiento del Máster Universitario en Biología Vegetal Aplicada, emitido el 7 de julio de 2025, donde se constata el cumplimiento de las directrices de cada uno de los criterios evaluados y la consecución plena del estándar B en todos ellos. Dicho informe ha sido publicado en la web del máster, cumpliendo así con la recomendación de garantizar su accesibilidad pública y transparente ([https://www.ucm.es/data/cont/docs/182-2025-09-19-informe\\_definitivo\\_69549.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/182-2025-09-19-informe_definitivo_69549.pdf)). Una vez recibido dicho documento, se atenderán puntualmente todas las recomendaciones que se formulen, asegurando la continuidad del proceso de mejora continua del máster y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

En relación con las recomendaciones formuladas en el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación (2022) sobre los criterios 1 y 6, se han implementado las acciones correspondientes para atender las observaciones señaladas. Como se refleja a continuación, estas medidas han permitido cumplir plenamente las directrices establecidas y alcanzar el estándar B en ambos criterios, según se recoge en el informe final de seguimiento del título con fecha 7 de julio de 2025, dando así por cerrado el ciclo de mejora correspondiente a estas áreas.

### Criterio 1. Organización y desarrollo

*Recomendación (2022):* Formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas lo tratado en las reuniones.

*Acción realizada:* Desde el curso 2022-23 se han documentado de manera sistemática todas las reuniones de coordinación, tanto horizontales como verticales, garantizando un registro formal en actas.

*Resultado:* El Informe final de seguimiento (julio 2025) confirma el cumplimiento de esta recomendación y la plena consecución del estándar B.

### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

*Recomendación (2022):* Establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

*Acción realizada:* Se diseñó e implementó una rúbrica de evaluación del TFM, consensuada entre el profesorado, que asegura criterios objetivos, homogéneos y comparables en todas las defensas.

*Resultado:* El Informe final de seguimiento (julio 2025) constata la aplicación efectiva de la rúbrica y la consecución plena del estándar B.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Posible formalismo en los procedimientos, ya que aunque se mencionan reglamentos y procedimientos estructurados, no se especifica cómo se asegura que las evaluaciones se traduzcan en acciones concretas de mejora. Existe el riesgo de que el proceso sea más formal que efectivo.	Si los resultados de las evaluaciones no se integran sistemáticamente en la planificación docente o curricular, el proceso puede quedarse en la recopilación de información sin generar cambios.  Aunque se identifiquen áreas de mejora, la falta de tiempo, personal o presupuesto puede impedir que las recomendaciones se lleven a la práctica, reforzando la sensación de formalismo.	Establecer métricas específicas para evaluar la efectividad de cada aspecto del Máster (satisfacción estudiantil, cumplimiento de objetivos docentes, inserción laboral de egresados).	Satisfacción estudiantil Cumplimiento de objetivos docentes Inserción laboral de egresados	Comisión de Calidad	Curso 2025-2026	Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Al impartirse el Título, exclusivamente en modalidad presencial, el Máster puede limitar la accesibilidad para estudiantes que requieren o prefieren modalidades más flexibles, como la virtual o semipresencial.  - El sistema de documentación y archivo (actas y "actillas") es eficaz, pero requiere un esfuerzo	Normativas institucionales o acreditaciones que priorizan la presencialidad sobre la enseñanza a distancia.	Incorporar recursos tecnológicos que permitan clases híbridas o grabadas para quienes no puedan asistir presencialmente.  Digitalizar el archivo de actas y "actillas" mediante un sistema en línea seguro y centralizado.	Porcentaje de estudiantes que solicitan modalidad virtual o semipresencial  Porcentaje de actas y documentos digitalizados	Comisión de Coordinación  Comisión de Coordinación	Curso 2025-2026  Curso 2024/2025 y posteriores	En proceso  En proceso

	<p>administrativo adicional y puede resultar complejo de mantener a largo plazo sin recursos específicos de apoyo.</p> <p>- Aunque se realizan esfuerzos de coordinación horizontal y vertical, puede persistir el riesgo de solapamiento de contenidos o metodologías si no se revisa de manera sistemática en todos los cursos académicos.</p>	<p>Recursos administrativos limitados para mantener el archivo actualizado y organizado.</p> <p>Procesos manuales que requieren intervención humana constante.</p> <p>Falta de revisiones sistemáticas y centralizadas del plan de estudios.</p> <p>Comunicación insuficiente entre el profesorado de diferentes asignaturas.</p> <p>Cambios en los contenidos de forma independiente por cada docente.</p> <p>Ausencia de herramientas o protocolos para detectar y prevenir solapamientos en la planificación docente.</p>	<p>Establecer protocolos claros para el mantenimiento y actualización periódica de la documentación.</p> <p>Implementar revisiones curriculares periódicas y coordinadas para detectar duplicidades y redundancias.</p> <p>Fomentar reuniones regulares de coordinación horizontal (entre profesores de la misma asignatura) y vertical (entre profesores de distintas asignaturas).</p> <p>Crear un mapa de contenidos y competencias del Máster para que todos los docentes tengan referencia clara de lo que se imparte en cada asignatura.</p> <p>Establecer protocolos para que cualquier cambio en contenidos o metodologías se comunique y valide a nivel de coordinación del Máster.</p>	<p>Existencia de procedimientos documentados; cumplimiento de los protocolos en revisiones internas</p> <p>Número de revisiones realizadas por curso; porcentaje de solapamientos detectados y corregidos.</p> <p>Número de reuniones de coordinación realizadas; porcentaje de docentes participantes</p> <p>Porcentaje de asignaturas con mapa actualizado</p> <p>Existencia de protocolo documentado; porcentaje de cambios comunicados según el protocolo</p>	<p>Comisión de Coordinación</p> <p>Comisión de Coordinación</p> <p>Comisión de Coordinación</p> <p>Comisión de Coordinación</p>	<p>Curso 2024/2025 y posteriores</p> <p>Curso 2024/2025 y posteriores</p> <p>Curso 2024/2025 y posteriores</p> <p>Curso 2025-2026</p> <p>Curso 2024/2025 y posteriores</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p>
Personal Académico	<p>- Número insuficiente de docentes si se cubriesen todas las 40 plazas ofertadas en el máster lo que podría afectar la calidad de la atención individualizada y aumentar la carga docente.</p>	<p>Plantilla actual dimensionada para un número menor de estudiantes.</p>	<p>Analizar la carga docente real y dimensionar la plantilla necesaria para cubrir todas las plazas ofertadas.</p> <p>Pedir la contratación de docentes adicionales o</p>	<p>Nº de créditos impartidos por docente. Ratio créditos ofertados/docentes disponibles. % de asignaturas cubiertas.</p>	Comisión de Coordinación	Curso 2024/2025 y posteriores	En proceso

	<p>- Dependencia de perfiles altamente especializados: Aunque la alta especialización es una fortaleza, también implica que la cobertura de ciertas áreas críticas podría verse limitada si algún docente clave no puede continuar en el programa.</p> <p>- Riesgo de sobrecarga docente: Con un número limitado de profesores, existe el riesgo de que la carga docente y de coordinación recaiga excesivamente sobre los mismos miembros del equipo.</p> <p>- Envejecimiento del profesorado: La elevada proporción de docentes mayores de 60 años, próximos a la jubilación, supone una potencial pérdida de conocimiento especializado acumulado y de la experiencia pedagógica desarrollada a lo largo de su trayectoria.</p>	<p>Limitaciones presupuestarias que impiden contratar más docentes.</p> <p>Alta especialización de los docentes en áreas concretas del Máster.</p> <p>Poca existencia de docentes suplentes o perfiles alternativos en el mercado interno o externo.</p> <p>Ausencia de planes de sucesión o formación de nuevos docentes en áreas críticas.</p> <p>Número reducido de docentes frente al número de asignaturas y estudiantes.</p> <p>Alta concentración de tareas de coordinación y gestión en un pequeño grupo.</p> <p>Falta de apoyo administrativo o recursos externos para distribuir la carga.</p> <p>Escasa atracción de docentes jóvenes o de relevo especializado.</p>	<p>asociados según demanda estudiantil y disponibilidad presupuestaria.</p> <p>Formar a docentes jóvenes o menos especializados en áreas críticas para asegurar continuidad.</p> <p>Crear un plan de sucesión que identifique posibles reemplazos o refuerzos en cada área.</p> <p>Distribuir la docencia entre un mayor número de miembros del equipo.</p> <p>Revisar la planificación anual de asignaturas y actividades para equilibrar la carga docente.</p> <p>Planificar la renovación progresiva del equipo docente, incorporando profesionales jóvenes y con potencial de especialización.</p> <p>Documentar procedimientos, contenidos y metodologías para preservar la experiencia acumulada</p>	<p>Nº de docentes contratados (adicionales o asociados) por curso.</p> <p>% de plazas docentes cubiertas mediante nuevas contrataciones</p> <p>Nº de docentes en formación en áreas críticas.</p> <p>% de áreas con sucesores potenciales identificados.</p> <p>% de asignaturas compartidas entre más de un docente.</p> <p>Nº de docentes que participan en más de una asignatura</p> <p>Edad media del profesorado en plantilla.</p> <p>Tasa de renovación: nuevos docentes/total de plantilla.</p> <p>% de docentes jóvenes incorporados en los últimos tres cursos.</p> <p>Nº de guías docentes y metodológicas actualizadas anualmente.</p> <p>Nº de reuniones anuales dedicadas a compartir buenas prácticas docentes.</p>	<p>Comisión de Coordinación</p> <p>Comisión de Coordinación</p> <p>Comisión de Coordinación</p> <p>Comisión de Coordinación</p>	<p>Curso 2024/2025 y posteriores</p> <p>Curso 2025-2026</p> <p>Curso 2024/2025 y posteriores</p> <p>Curso 2025-2026</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p>
--	--	---	--	---	---	---	---

		Dependencia de la experiencia acumulada sin mecanismos sistemáticos de transferencia de conocimiento.		% de asignaturas con documentación pedagógica estandarizada.		Curso 2025-2026	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja utilización del buzón de quejas y sugerencias: Solo un registro en 2019-20 indica participación limitada, posiblemente por percepción de falta de eficacia o incomodidad al utilizar el canal.</li> <li>- Necesidad de reforzar la difusión: Aunque se informa en la presentación del Máster, la escasa participación sugiere que se podrían implementar campañas adicionales para incentivar el uso y asegurar que los estudiantes perciban el sistema como útil.</li> </ul>	<p>Los estudiantes pueden desconocer la existencia del buzón o su ubicación.</p> <p>Puede que los estudiantes crean que las quejas no generan cambios reales.</p> <p>Los estudiantes pueden optar por transmitir sus comentarios directamente al profesorado o coordinación en lugar de usar el canal oficial.</p> <p>Comunicación concentrada en un solo momento: Si solo se menciona en la presentación inicial, puede olvidarse a lo largo del curso.</p> <p>Ausencia de recordatorios periódicos: No se promueve de forma continua el uso del buzón en aulas o plataformas virtuales.</p>	<p>Aumentar la visibilidad: Colocar el enlace o ubicación del buzón en la web del Máster, aula virtual y tablones de anuncios físicos.</p> <p>Explicar a los estudiantes que el buzón es una herramienta para mejorar la calidad del Máster y que su uso es valorado</p> <p>Recordatorios periódicos: Mencionar la existencia del buzón en reuniones de seguimiento, correos trimestrales o en la plataforma virtual.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes que declaran conocer la existencia del buzón en encuestas de satisfacción.</p> <p>Número de recordatorios enviados por semestre.</p> <p>Número de campañas o acciones de difusión realizadas al año</p>	<p>Comisión de Coordinación</p> <p>Comisión de Coordinación y profesorado del título en general</p> <p>Comisión de Coordinación y profesorado del título en general</p>	<p>Curso 2024-2025</p> <p>Curso 2024-2025</p> <p>Curso 2024-2025</p>	<p>Realizado</p> <p>Realizado</p> <p>Realizado</p>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja cobertura de plazas (ICM-3): En todos los años está por debajo del 50%, lo que indica que la mitad de las plazas quedan</li> </ul>	Difusión insuficiente del máster.	Mejorar la estrategia de promoción y visibilidad del máster.	<p>Nº de acciones de promoción realizadas</p> <p>Nº de visitas a la web del máster</p>	Comisión de Coordinación y profesorado	Curso 2025-2026	En proceso

	<p>vacantes y puede comprometer la sostenibilidad del título si no se incrementa la captación de estudiantes.</p> <p>- El número de matriculados pasa de 20 en el tercer año a 18 en el cuarto, mostrando una tendencia ligeramente negativa.</p> <p>- Dependencia de convocatoria extraordinaria para el TFM, ya que aunque el resultado final es del 100%, una parte importante del alumnado necesita la convocatoria de septiembre para superar el TFM, lo que puede retrasar su titulación</p>	<p>Competencia con programas similares.</p> <p>Factores externos (económicos, movilidad, mercado laboral).</p> <p>Retención insuficiente por motivos personales o académicos.</p> <p>Carga académica y planificación ajustada.</p> <p>Apoyo insuficiente en seguimiento del TFM.</p> <p>Complejidad o duración de los proyectos.</p>	<p>Destacar la singularidad y ventajas del programa.</p> <p>Establecer convenios con otras universidades y redes internacionales para captar estudiantes.</p> <p>Implementar campañas de seguimiento y orientación para potenciales estudiantes.</p> <p>Informar sobre becas o ayudas parciales para facilitar la matrícula.</p> <p>Evaluar ajustes en la planificación y estructura del máster para mejorar la retención de estudiantes.</p> <p>Reforzar tutorías y seguimiento individualizado del TFM.</p> <p>Reestructurar la planificación del máster para facilitar la dedicación al TFM en la convocatoria ordinaria.</p> <p>Proporcionar recursos adicionales o asesoramiento para la realización de proyectos complejos.</p>	<p>Nº de solicitudes de información recibidas</p> <p>Nº de convenios internacionales firmados</p> <p>Nº de estudiantes captados a través de convenios</p> <p>% de colaboración activa con redes académicas/profesionales</p> <p>Nº de reuniones informativas y sesiones de orientación.</p> <p>Nº de becas o ayudas comunicadas por año.</p> <p>% de estudiantes matriculados beneficiados</p> <p>Nº de campañas de comunicación sobre ayudas económicas</p> <p>Nº de tutorías individuales realizadas por estudiante</p>	<p>Comisión de Coordinación</p> <p>Comisión de Coordinación y profesorado del título en general</p>	<p>Curso 2025-2026</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	La orientación internacional presenta margen de mejora, especialmente en relación con la movilidad académica, la participación en redes internacionales y la incorporación de profesorado externo.	Limitada oferta de convenios internacionales activos, baja participación en programas de movilidad y escasa presencia de profesorado visitante.	Ampliar convenios de movilidad internacional, promover la participación del estudiantado en redes académicas y facilitar estancias de profesorado invitado.	<p>Nº de convenios internacionales activos.</p> <p>Nº de estudiantes en movilidad.</p> <p>Nº de profesores visitantes y actividades internacionales realizadas.</p>	Comisión de Coordinación	Curso 2025-2026	En proceso

	<p>La percepción de la relación calidad/precio resulta relativamente baja, lo que aconseja reforzar la comunicación del valor añadido del máster y explorar medidas de apoyo financiero.</p> <p>La publicación de calificaciones en tiempo constituye el aspecto más deficitario, situándose por debajo de la media institucional, lo que requiere revisar procedimientos y establecer mecanismos de seguimiento.</p> <p>La coordinación de contenidos y actividades, aunque adecuada, obtiene la valoración más baja dentro de este bloque, lo que sugiere la necesidad de reforzar la coherencia entre secuencias, cargas de trabajo y planificación docente.</p> <p>La labor docente, si bien satisfactoria, presenta margen de mejora en cuanto a innovación pedagógica, formación continua del profesorado y coordinación entre asignaturas, con el fin de garantizar una experiencia homogénea de alta calidad.</p> <p>Ausencia de datos actualizados sobre la satisfacción del profesorado en el curso 2024/2025, lo que limita el</p>	<p>Falta de visibilización de los beneficios profesionales y académicos del máster, así como de mecanismos de apoyo financiero o becas específicas.</p> <p>Procedimientos de evaluación heterogéneos entre asignaturas, falta de coordinación en la fijación de calendarios y ausencia de mecanismos de seguimiento y control de plazos.</p> <p>Escasa planificación conjunta entre profesorado, solapamiento de actividades y cargas de trabajo, y carencia de herramientas sistemáticas de coordinación académica.</p> <p>Necesidad de mayor formación continua del profesorado en metodologías activas, insuficiente coordinación entre asignaturas y variabilidad en la experiencia ofrecida al estudiantado.</p>	<p>Reforzar la comunicación del valor añadido del máster (competencias, empleabilidad, vinculación con investigación) y explorar becas/apoyos financieros específicos.</p> <p>Revisar y unificar los procedimientos de evaluación, ajustar calendarios y establecer mecanismos de seguimiento del cumplimiento de plazos.</p> <p>Reforzar la coordinación académica mediante reuniones periódicas de profesorado y herramientas de planificación compartida.</p> <p>Impulsar la formación continua del profesorado en metodologías innovadoras y fortalecer los mecanismos de coordinación interdocente.</p>	<p>Nº de ayudas o becas ofertadas.</p> <p>% de asignaturas que publican calificaciones dentro del plazo establecido.</p> <p>Nº de incidencias registradas en cada curso.</p> <p>Nº de reuniones de coordinación celebradas.</p> <p>Nivel de satisfacción estudiantil con la coordinación (encuestas).</p> <p>Reducción de solapamientos detectados.</p> <p>Nº de docentes participantes en programas de formación pedagógica.</p> <p>Valoración de la docencia en encuestas de satisfacción.</p> <p>Nº de innovaciones metodológicas implementadas.</p>	<p>Comisión de Coordinación</p> <p>Comisión de Coordinación y profesorado del título en general</p> <p>Comisión de Coordinación</p>	<p>Curso 2025-2026</p> <p>Curso 2024-2025 y posteriores</p> <p>Curso 2024-2025</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p> <p>Realizada</p>
--	---	---	--	---	---	--	--

	seguimiento y dificulta la comparación longitudinal.	Problemas en la distribución o recogida de las encuestas por parte del Servicio de Calidad, o baja participación puntual del profesorado en el proceso.	Coordinar con el Servicio de Calidad la correcta distribución y recogida de encuestas, promoviendo la participación activa del profesorado.	Tasa de respuesta del profesorado en encuestas. Disponibilidad de resultados anuales actualizados. Inclusión de la variable en informes institucionales.	Comisión de Coordinación y profesorado del título en general	Curso 2025-2026	En proceso
Inserción laboral	<p>Participación reducida en encuestas.</p> <p>La información disponible sobre la inserción laboral no contempla aspectos detallados como duración del empleo, tipo de contrato o progresión profesional, lo que limita la evaluación completa del impacto del Máster en la empleabilidad.</p>	<p>Falta de motivación o percepción de relevancia por parte del alumnado y egresados.</p> <p>Canales de difusión y recordatorios insuficientes.</p> <p>Diseño de encuestas poco accesible o largo.</p> <p>Seguimiento de egresados poco sistemático o incompleto.</p> <p>Falta de indicadores detallados sobre tipo de contrato, duración del empleo o progresión profesional.</p>	<p>Mejorar la comunicación sobre la importancia de las encuestas para la mejora del máster.</p> <p>Simplificar y acortar cuestionarios, haciéndolos más accesibles online.</p> <p>Implementar recordatorios periódicos.</p> <p>Establecer un sistema de seguimiento de egresados más completo y regular.</p> <p>Ampliar las encuestas e indicadores sobre inserción laboral, incluyendo contrato, duración y progresión profesional.</p> <p>Crear bases de datos de egresados</p>	<p>% de estudiantes que completan encuestas de satisfacción</p> <p>Nº de recordatorios enviados a estudiantes</p> <p>% de egresados que participan en encuestas de inserción laboral</p> <p>Nº de encuestas ampliadas con indicadores de contrato, duración y progresión profesional</p>	<p>Comisión de Coordinación</p> <p>Comisión de Coordinación</p>	<p>Curso 2025-2026</p> <p>Curso 2025-2026</p>	En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	No procede						

Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación  *	<p><b>Criterio 1. Organización y Desarrollo:</b> No se señalan debilidades significativas en este apartado.</p> <p><b>Criterio 2. Información y Transparencia:</b> No se señalan debilidades significativas en este apartado.</p> <p><b>Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC):</b> No se señalan debilidades significativas en este apartado.</p> <p><b>Criterio 4. Personal Académico:</b> No se señalan debilidades significativas en este apartado.</p> <p><b>Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios:</b> No se señalan debilidades significativas en este apartado.</p> <p><b>Criterio 6. Resultados de Aprendizaje:</b> No se señalan debilidades significativas en este apartado.</p> <p><b>Criterio 7. Indicadores de Rendimiento y Satisfacción:</b> No se señalan debilidades significativas en este apartado.</p>	*	*	*	*	*	*	*
--	---	---	---	---	---	---	---	---

\*

*Ver aclaración en el apartado 9.2*